

Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto
Ayuntamiento de Zaragoza

Cátedra de Territorio y Visualización Geográfica
Universidad de Zaragoza

DELIMITACIÓN DE DISTRITOS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA 1968-2018

*Construyendo conocimiento entre todas las
instituciones
para el bien de todos los ciudadanos*

Ángel Pueyo Campos
Sergio Valdivielso Pardos



Más de tres décadas trabajando para la ciudad

- ✓ 1981 Zaragoza Barrio a Barrio
- ✓ 1988 Creación del GEOT y sus primeras cartografías temáticas para el **Ayuntamiento de Zaragoza**
- ✓ 1998 Primeras colaboraciones con **Ebrópolis** del Dr. Calvo
- ✓ 2001 Desarrollo del indicador A4 para la **Agencia de Medio Ambiente**
- ✓ 2003 Infraestructura de Datos Espaciales en el Ayuntamiento de Zaragoza, **IDEZar**
- ✓ 2004 Estudio sociourbanístico en el barrio de Delicias de Zaragoza. P. Interreg III-Revitasud **Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana y Promoción de la Edificación de Zaragoza**
- ✓ 2010 Zaragoza Mapa a Mapa con **Ebrópolis**
- ✓ 2013-2017 Desarrollo del indicador A4 para la **Agencia de Medio Ambiente**
- ✓ 2013 Colaboración en las Directrices de Movilidad del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza
- ✓ 2016 Cátedra Territorio, Sociedad y Visualización Geográfica **Ayuntamiento de Zaragoza**
 - 2017 Tesis doctoral del Dr. Raúl Postigo Vidal
 - 2017 Indicadores multiescalares para el análisis de la vulnerabilidad sociodemográfica y residencial en la ciudad de Zaragoza en cooperación con la **Cátedra Zaragoza Vivienda**
 - 2018-2019 Atlas Sociodemográfico de Zaragoza **Ayuntamiento de Zaragoza**
 - 2018 Participación en proyectos sobre **Infancia y mayores**
- ✓ 11 **Proyectos de Investigación Urbana Aplicada**
- ✓ 2 **Proyectos de Investigación Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020**



Organización de la Cátedra Territorio, Sociedad y Visualización Geográfica

GEOT

Geografía y Ordenación del Territorio
Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública
Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia
Psicología y Sociología



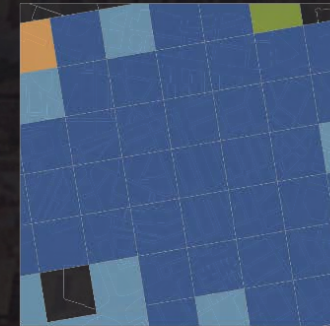
Objetivos de la Cátedra

- Analizar la información territorial y sociodemográfica de la ciudad de Zaragoza y su entorno metropolitano.
- Favorecer la difusión y transferencia de la información y el conocimiento a la sociedad, así como la visualización de los mismos a partir de las plataformas de Gobierno Abierto e *Idezar*.
- Potenciar un foro científico que favorezca un espacio de trabajo neutral para analizar la exclusión social, la diversidad y la sostenibilidad.
 - ✓ Grupos políticos
 - ✓ Personal técnico de la administración
 - ✓ Academia
 - ✓ Tejido social
 - Ciudadanía
 - Representantes sociales
 - Asociaciones/Sindicatos
 - Emprendedores
 - Empresariado...
- Impulso de la transferencia de conocimiento y avance en la investigación hacia el Ayuntamiento de Zaragoza y a Ebrópolis.

Secciones censales



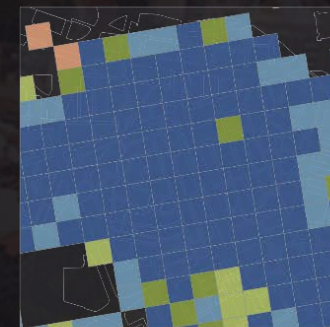
200x200 m.



Manzanas



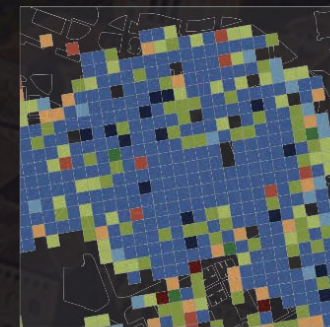
100x100 m.



Portales



50x50 m.



- *Consideraciones previas*
- *Fuentes documentales utilizadas*
- *Evolución de los límites desde 1968 a 2017*
- *Criterios que han de marcar los límites de Distrito*
- *Aplicación al caso de La Almozara*
- *Conclusiones*



Consideraciones previas

La labor de esta Cátedra ha de ser la de investigar, asesorar y valorar.

Esta memoria debe entenderse como aportación y reflexión desde la Cátedra Territorio, Sociedad y Visualización Geográfica sobre las valoraciones y consideraciones que se han de tener en la delimitación de los Distritos.

Los análisis que se presentan sobre los nuevos límites del Distrito de Casablanca y la creación de un nuevo Distrito Sur, así como los de La Almozara responden a la aplicación de criterios técnicos y funcionales, en ningún momento son propuestas finales para el establecimiento de límites administrativos municipales.





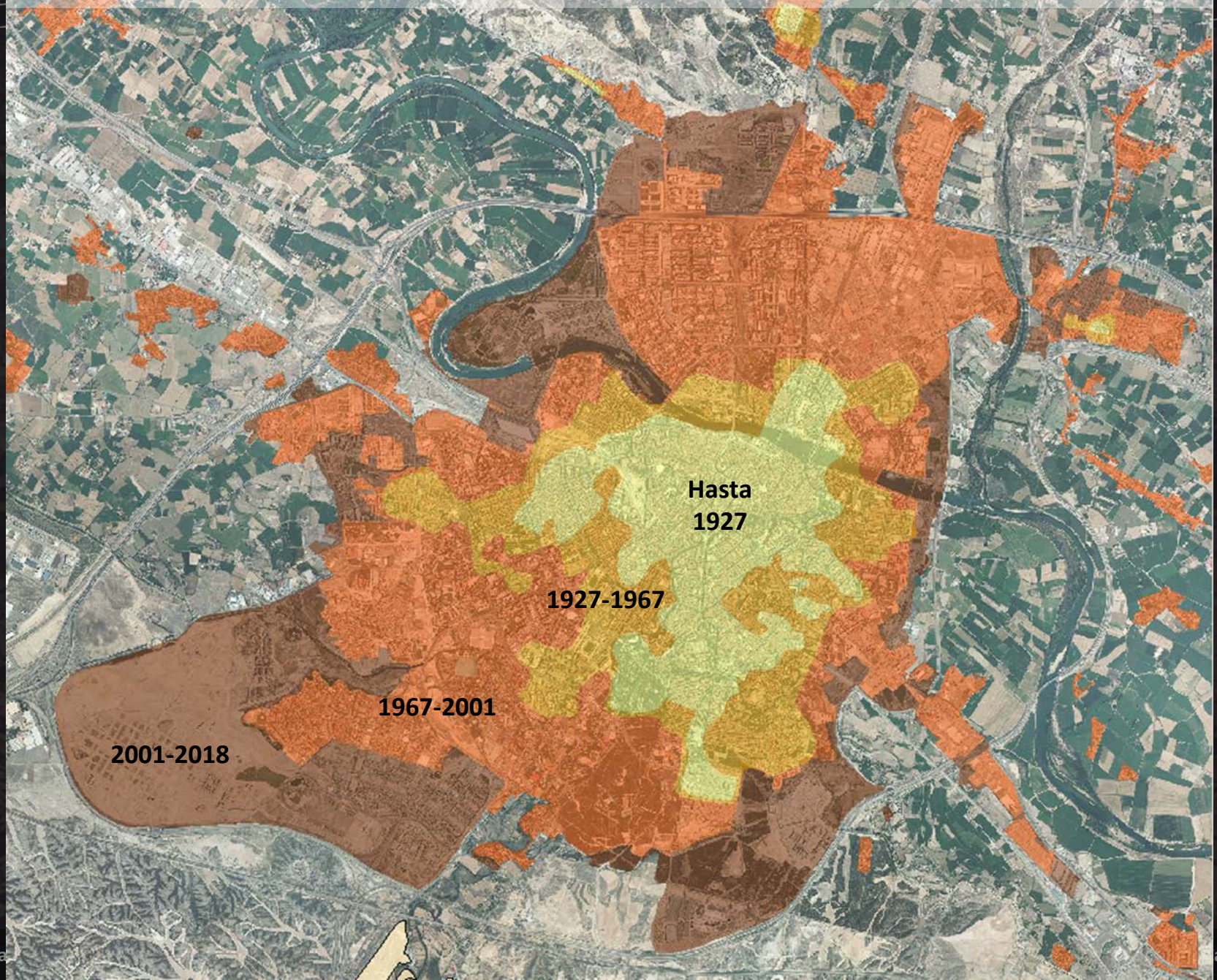
En las ciudades españolas hay una amplia disparidad en cuanto a la organización territorial de los unidades administrativas inframunicipales, si bien también se dan una serie de similitudes que ayudan a comprender esta organización administrativa y territorial, especialmente en las grandes y medianas ciudades de nuestro país. Estas delimitaciones urbanas varían en función de las transformaciones sociales, territoriales y la evolución temporal. Lo importante es que respondan a las necesidades actuales y sean consensuadas. Las atribuciones y competencias desarrolladas dependerán del reglamento desarrollado por cada ciudad de órganos territoriales y participación ciudadana.

En el caso de la ciudad de Zaragoza, se aprueba la modificación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en Pleno del 28 de Julio de 2005, y publicado en BOPZ (Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza) nº 288 de 17.12.2005.

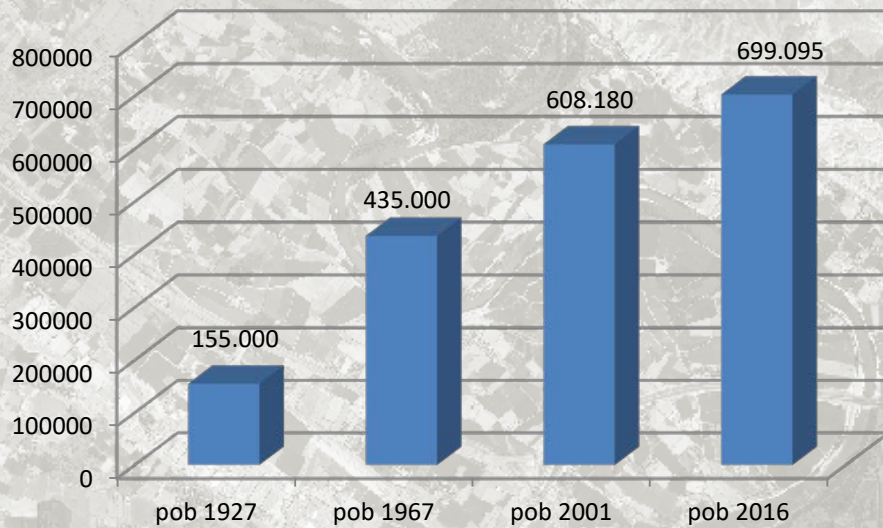
Los Distritos del término municipal de Zaragoza son divisiones territoriales propias, dotadas de órganos de gestión desconcentrada denominados Juntas Municipales y Juntas Vecinales, para impulsar y desarrollar la participación ciudadana en la gestión de los asuntos municipales y su mejora, sin perjuicio de la unidad de gobierno y gestión del municipio.

Evolución de la Superficie de espacio urbanizado en Zaragoza 1927-2018

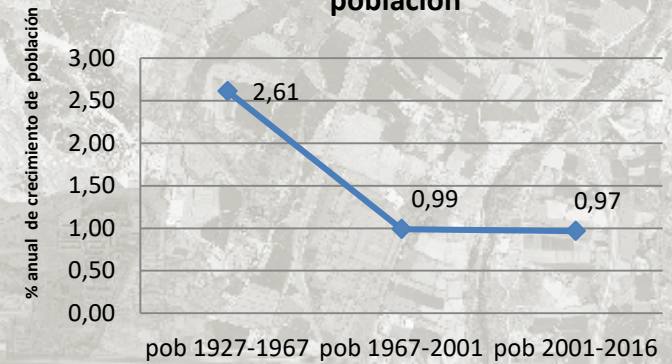
Una expansión continuada que se acelera desde mediados desde el último tercio del siglo XX



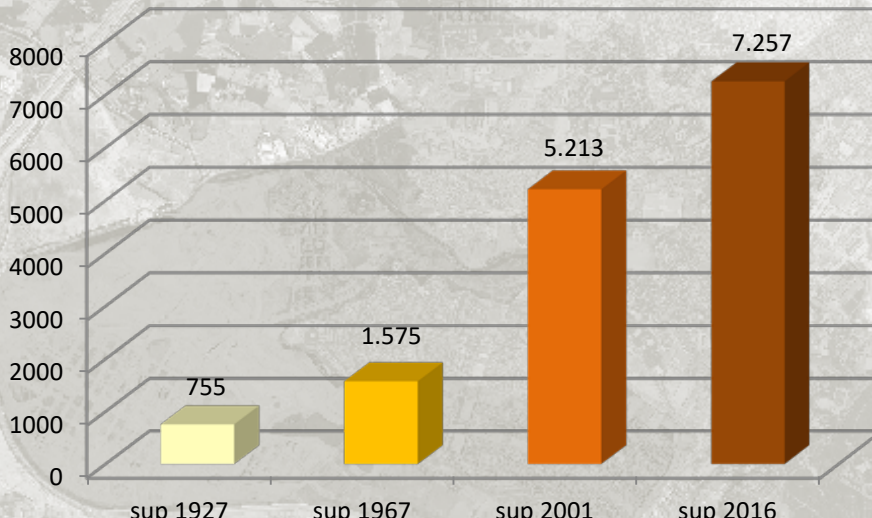
Variación absoluta de población



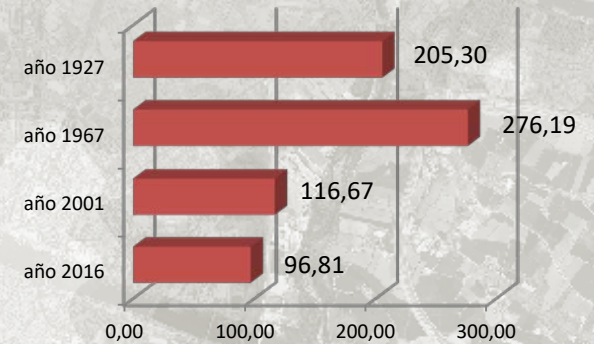
Variaciones porcentuales acumuladas población



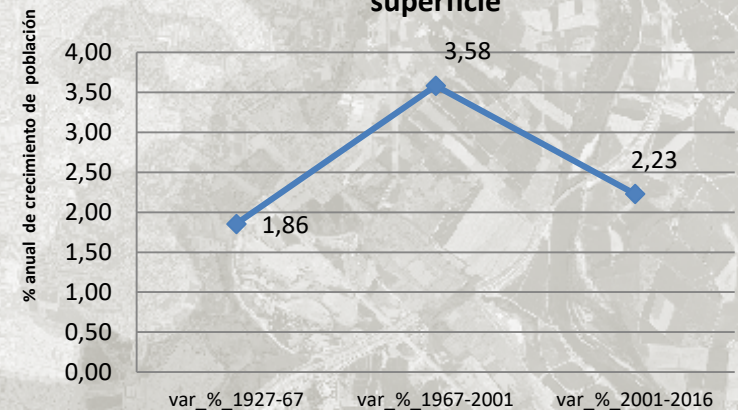
Variación absoluta en hectáreas de espacio de uso residencial



Densidad de población por hectárea



Variaciones porcentuales acumuladas en superficie

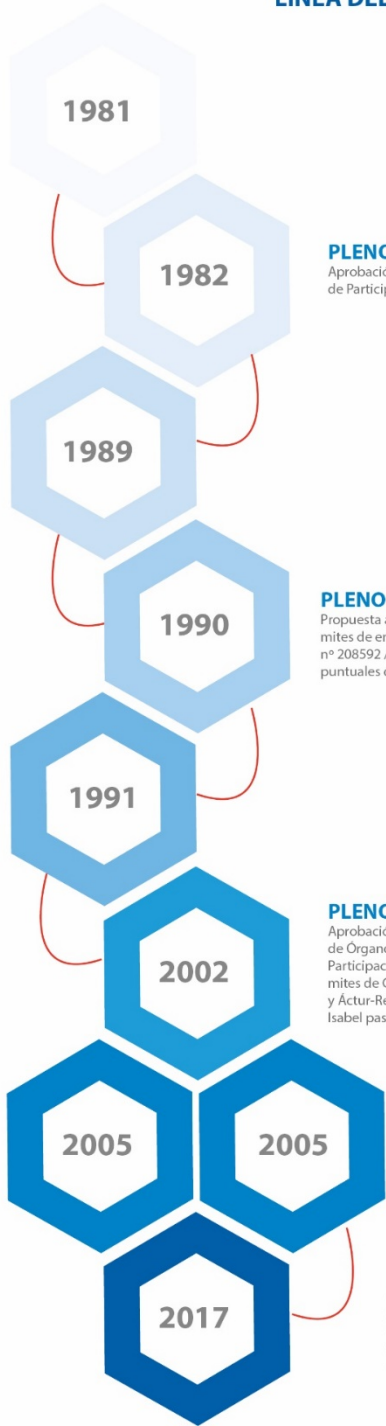


- *Consideraciones previas*
- ***Fuentes documentales utilizadas***
- *Evolución de los límites desde 1968 a 2017*
- *Criterios que han de marcar los límites de Distrito*
- *Aplicación al caso de La Almozara*
- *Conclusiones*



DECRETO 12/12/1981

División en 12 Distritos el municipio de Zaragoza y se determina geográficamente su extensión.



1981

1982

1989

1990

1991

2002

2005

2005

2017

PLENO 11/02/1982

Aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana

PLENO 31/05/1990

Propuesta aprobada sobre límites de ent. singulares. Exp. nº 208592 / 1990, incluye mod. puntuales de varios distritos.

PLENO 30/10/2002

Aprobación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Límites de Casablanca, El Rabal y Actur-Rey Fernando, Santa Isabel pasa a ser Distrito.

PLENO 28/07/2005

Aprobación de la modificación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, recoge 15 Distritos y 15 B. Rurales.

PLENO 27/12/2017

Modificación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Se crea y delimita geográficamente el nuevo Distrito Sur.

PLENO 19/01/1989

Aprobación del Reglamento de Juntas Vecinales y Participación Ciudadana.

PROPUESTA 10/06/1991

Propuesta de límites de la Alcaldía de Junta Vecinal de Miralbuena sobre los límites de la Junta.

PLENO 04/02/2005

Conversión de la Junta Vecinal de Miralbuena en nuevo Distrito Municipal. No hay delimitación geográfica.

Hitos temporales

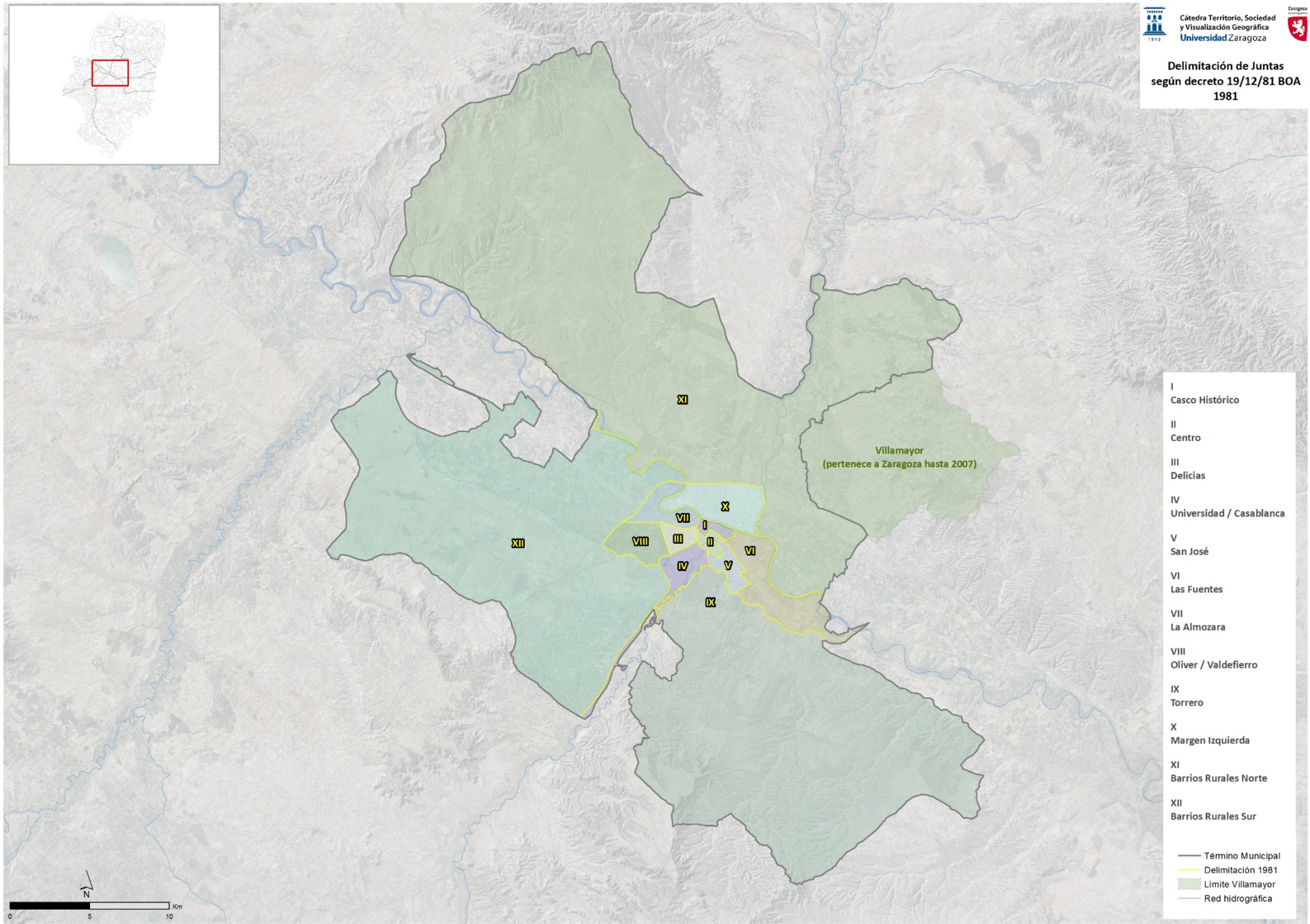
- ✓ **1968** Polígonos urbanísticos contemplados en el Plan General de Ordenación Urbana de 1968.
- ✓ **1981 Delimitación del término municipal articulada en 12 distritos, y que fue ratificada por el Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón el 19 de octubre de 1981, publicándose en el Boletín Oficial de Aragón el 27 de febrero de 1982.**

Desde el punto de vista administrativo, y para la mayoría de distritos municipales actuales, esta de 1981 es la única delimitación oficial existente –sin perjuicio de sus modificaciones posteriores de 1990, 2002, 2005 y 2017-.

- ✓ **1982 Reglamento de Participación Ciudadana, Pleno de 11/02/1982.**

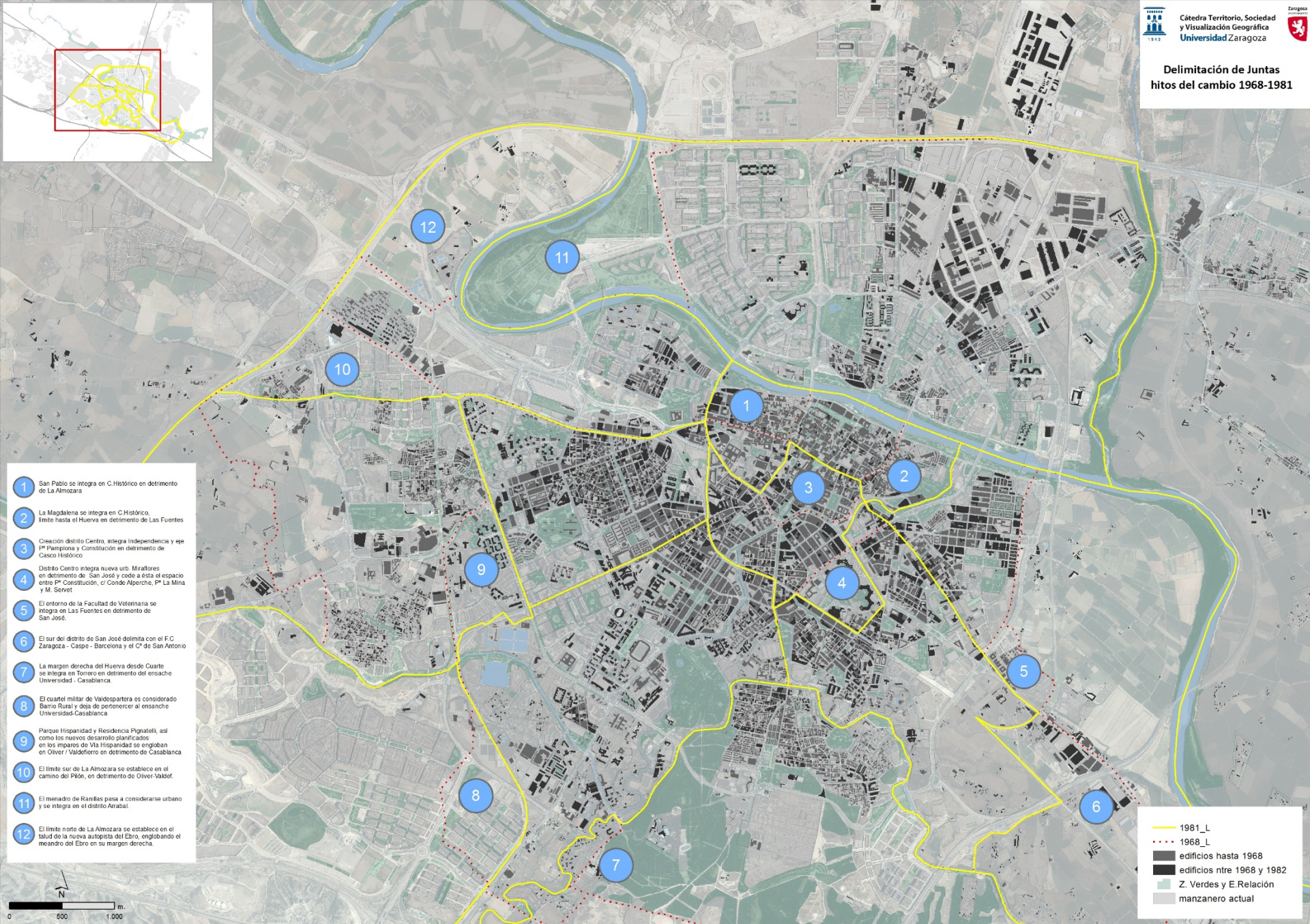


Escala: 1:50.000. Fuente: Ministerio de Obras Públicas, agosto 1968.



- I Casco Histórico
 - II Centro
 - III Delicias
 - IV Universidad / Casablanca
 - V San José
 - VI Las Fuentes
 - VII La Almozara
 - VIII Oliver / Valdefierro
 - IX Torrero
 - X Margen Izquierda
 - XI Barrios Rurales Norte
 - XII Barrios Rurales Sur
-
- Término Municipal
 - Delimitación 1981
 - Limite Villamayor
 - Red hidrográfica





- 1 San Pablo se integra en C.Histórico en detrimento de La Almozara
- 2 La Magdalena se integra en C.Histórico. Límite hasta el Huevoa en detrimento de Las Fuentes
- 3 Creación distrito Centro, integra Independencia y eje P^o Pamplona y Constitución en detrimento de Casco Histórico
- 4 Distrito Centro integra nueva urb. Miraflores en detrimento de San José y cede a ésta el espacio entre P^o Constitución, C^o Conde Alperche, P^o La Mina y M. Servet
- 5 El entorno de la Facultad de Veterinaria se integra en Las Fuentes en detrimento de San José.
- 6 El sur del distrito de San José delimita con el F.C Zaragoza - Caspe - Barcelona y el C^o de San Antonio
- 7 La margen derecha del Huevoa desde Cuarte se integra en Torrero en detrimento del ensanche Universidad - Casablanca
- 8 El cuarte militar de Valdespartera es considerado Barrio Rural y deja de pertenecer al ensanche Universidad-Casablanca
- 9 Parque Hispanidad y Residencia Pignatelli, así como los nuevos desarrollos planificados en los impares de Via Hispanidad se engloban en Oliver / Valdeferro en detrimento de Casablanca
- 10 El límite sur de La Almozara se establece en el camino del Plón, en detrimento de Oliver-Valdó.
- 11 El meandro de Ramillas pesa a considerarse urbano y se integra en el distrito Arrabal.
- 12 El límite norte de La Almozara se establece en el talud de la nueva autopista del Ebro, englobando el meandro del Ebro en su margen derecha.

— 1981_L
- - - 1968_L
 edificios hasta 1968
 edificios ntre 1968 y 1982
 Z. Verdes y E.Relación
 manzanero actual

DECRETO 12/12/1981

División en 12 Distritos el municipio de Zaragoza y se determina geográficamente su extensión.

1981

1982

PLENO 11/02/1982

Aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana

1989

PLENO 19/01/1989

Aprobación del Reglamento de Juntas Vecinales y Participación Ciudadana.

1990

PLENO 31/05/1990

Propuesta aprobada sobre límites de ent. singulares. Exp. nº 208592 / 1990, incluye mod. puntuales de varios distritos.

1991

PROPUESTA 10/06/1991

Propuesta de límites de la Alcaldía de Junta Vecinal de Miralbuena sobre los límites de la Junta.

2002

PLENO 30/10/2002

Aprobación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Límites de Casablanca, El Rabal y Áctur-Rey Fernando, Santa Isabel pasa a ser Distrito.

2005

2005

PLENO 04/02/2005

Conversión de la Junta Vecinal de Miralbuena en nuevo Distrito Municipal. No hay delimitación geográfica.

PLENO 28/07/2005

Aprobación de la modificación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, recoge 15 Distritos y 15 B. Rurales.

2017

PLENO 27/12/2017

Modificación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Se crea y delimita geográficamente el nuevo Distrito Sur.

Hitos temporales

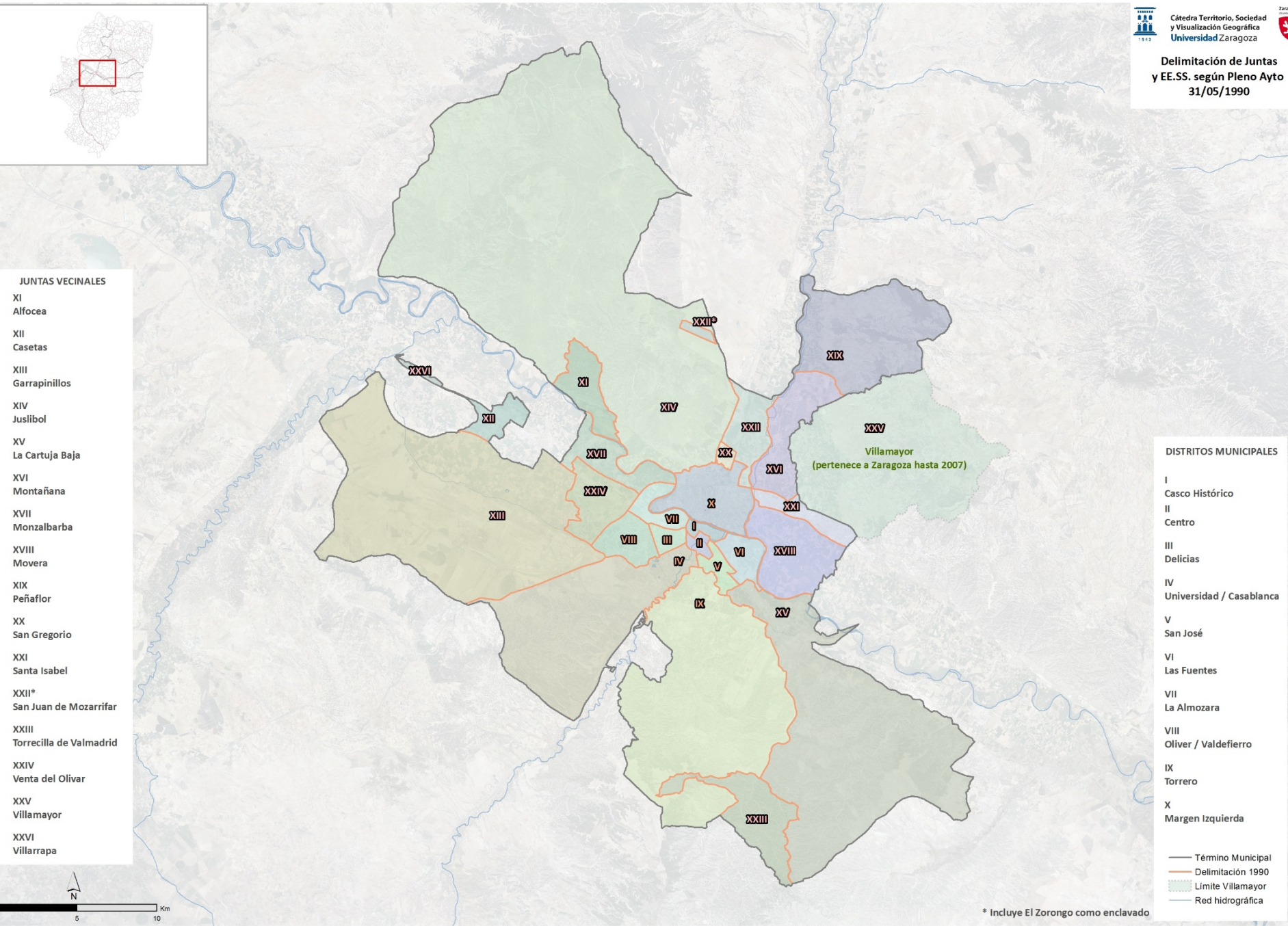
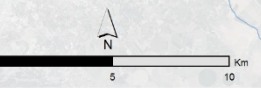
- ✓ *1989 se aprueba el **Reglamento de Juntas municipales, Juntas Vecinales y Participación Ciudadana**, ratificado en pleno el 19 de enero de 1989. Aquí se asigna denominación con nombre propio a los distritos, **siempre referidos a las delimitaciones de 1981.***
- ✓ *1990 se aprueba una **propuesta sobre límites de las diferentes entidades singulares del municipio de Zaragoza**, ratificado en pleno del 31 de mayo de 1990 con número de expediente 208952/1990.*

Se realizan modificaciones puntuales que afectan a Casco Histórico-Las Fuentes, Universidad-Casablanca, La Almozara, Oliver-Valdefierro (Miralbuena está implícito en ese distrito) y Margen Izquierda-Julibol-San Juan De Mozarrifar.

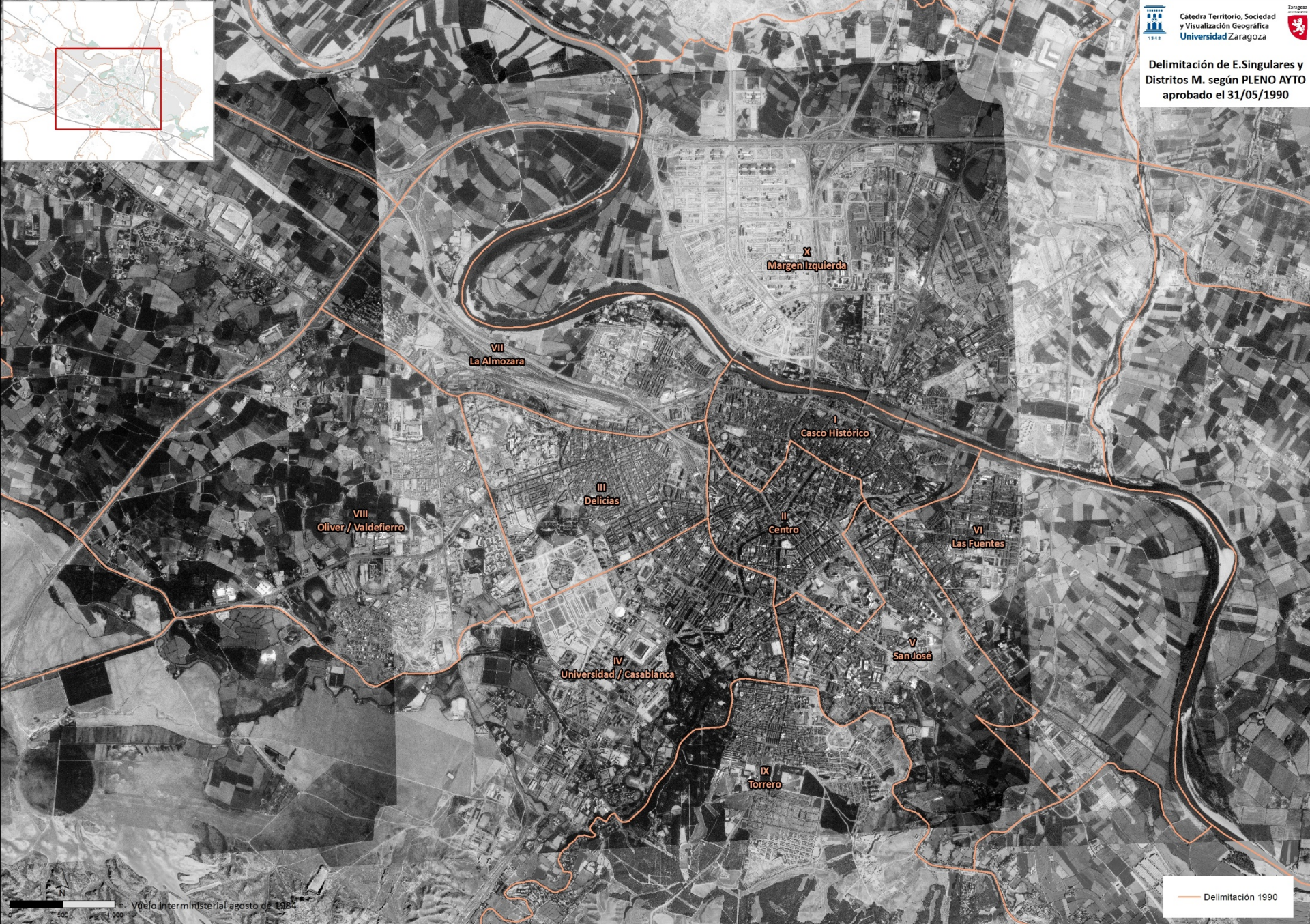


- JUNTAS VECINALES**
- XI Alfocea
 - XII Casetas
 - XIII Garrapinillos
 - XIV Juslibol
 - XV La Cartuja Baja
 - XVI Montañana
 - XVII Monzalbarba
 - XVIII Movera
 - XIX Peñaflores
 - XX San Gregorio
 - XXI Santa Isabel
 - XXII* San Juan de Mozarrifar
 - XXIII Torrecilla de Valmadrid
 - XXIV Venta del Olivar
 - XXV Villamayor
 - XXVI Villarrapa

- DISTRITOS MUNICIPALES**
- I Casco Histórico
 - II Centro
 - III Delicias
 - IV Universidad / Casablanca
 - V San José
 - VI Las Fuentes
 - VII La Almozara
 - VIII Oliver / Valdefierro
 - IX Torrero
 - X Margen Izquierda
- Término Municipal
 — Delimitación 1990
 — Limite Villamayor
 — Red hidrográfica



* Incluye El Zorongo como enclavado

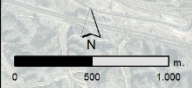


**Delimitación de Juntas
 hitos del cambio
 1981-1990**



- 1 El límite entre distritos VII (Almazara) y VIII (Oliver) pasa del camino El Plón a la carretera de Logroño
- 2 El límite entre los distritos X (M. Izquierda) y XI (B Rurales N.) se modifica adaptándose al límite urbanístico del Actur y de la e singular de Juslibol
- 3 Se delimitan las entidades singulares siguiendo el acuerdo municipal de 12/02/1941 y modificado de acuerdo a los desarrollos posteriores
- 4 El límite entre los distritos I (Casco Histórico) y VI (Las Fuentes) pasa del cauce del río Huerva al cuadrante del Cimo, Las Torres, entre M. Sevett y el río Ebro
- 5 Se pone límite al sur de Las Fuentes con La Carlisa por el escriptorio de Media Legua hasta el río Ebro.
- 6 El límite entre el distrito IV (Universidad-Casablanca) y el XII (B Rurales S) pasa de la carretera de Valencia a la de Madrid
- 7 Se asigna la urbanización El Zorongo a la entidad singular de San Juan de M.

- Delimitación 1981 decreto 19/12/81
- Delimitación 1990
- Edificios hasta 1981
- Edificios entre 1981 y 1990
- Z. Verdes y E.Relación
- manzanero actual



DECRETO 12/12/1981

División en 12 Distritos el municipio de Zaragoza y se determina geográficamente su extensión.

1981

1982

PLENO 11/02/1982

Aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana

1989

PLENO 19/01/1989

Aprobación del Reglamento de Juntas Vecinales y Participación Ciudadana.

1990

PLENO 31/05/1990

Propuesta aprobada sobre límites de ent. singulares. Exp. nº 208592 / 1990, incluye mod. puntuales de varios distritos.

1991

PROPUESTA 10/06/1991

Propuesta de límites de la Alcaldía de Junta Vecinal de Miralbueno sobre los límites de la Junta.

2002

PLENO 30/10/2002

Aprobación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Límites de Casablanca, El Rabal y Actur-Rey Fernando, Santa Isabel pasa a ser Distrito.

2005

2005

PLENO 04/02/2005

Conversión de la Junta Vecinal de Miralbueno en nuevo Distrito Municipal. No hay delimitación geográfica.

PLENO 28/07/2005

Aprobación de la modificación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, recoge 15 Distritos y 15 B. Rurales.

2017

PLENO 27/12/2017

Modificación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Se crea y delimita geográficamente el nuevo Distrito Sur.

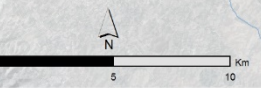
Hitos temporales

- ✓ **1991 Informe redactado en 1991 por la Alcaldía del entonces barrio rural de Miralbueno, para la delimitación del barrio como entidad singular. Este documento, con número de entrada en registro municipal 37.310, propone la demarcación de ese distrito. Esta no llega a hacerse oficial, pero si que se representa en cartografías del Ayuntamiento para la delimitación del actual distrito.**
- ✓ **2002 nuevo Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana sobre estas delimitaciones. Dicho reglamento reconoce dos nuevos distritos Casablanca y Santa Isabel, delimitando tan sólo el primero. Igualmente, y divide el antiguo distrito de la margen izquierda en dos: El Rabal y ACTUR-Rey Fernando**



- Juntas Vecinales**
- XV Alfocea
 - XVI Casetas
 - XVII Garrapinillos
 - XVIII Juslibol
 - XIX La Cartuja Baja
 - XX Montañana
 - XXI Monzalbarba
 - XXII Movera
 - XXIII Peñaflor
 - XXIV San Gregorio
 - XXV San Juan de Mozarrifar
 - XXVI Torrecilla de Valmadrid
 - XXVII Venta del Olivar
 - XXVIII Villamayor
 - XXIX Villarrapa

- Districtos Municipales**
- I Casco Histórico
 - II Centro
 - III Delicias
 - IV Universidad
 - V San José
 - VI Las Fuentes
 - VII La Almozara
 - VIII Oliver / Valdefierro
 - IX Torrero
 - X El Rabal
 - XI ACTUR-Rey Fernando
 - XII Casablanca
 - XIII Santa Isabel
 - XIV Miralbueno
- Término Municipal
 - - - P. Miralbueno 1991
 - - - Delimitación 2002
 Limite Villamayor
 Red hidrográfica





Delimitación de Juntas
 hitos del cambio
 1990 - 2002



- 1 Se crea en 2002 el distrito municipal Actur - Rey Fernando.
- 2 Se delimita el distrito municipal de El Rabal
- 3 Se crea en 2002 el distrito municipal de Santa Isabel
- 4 Se crea el distrito municipal de Casablanca. En su sector suriente se pasa del Huerva al Cº de Alfaz como límite con Torrero
- 5 Nuevo distrito municipal de Casablanca
- 6 En el sector norte del nuevo distrito se ajusta el límite al nuevo desarrollo de la prolongación de la Avenida Gómez Laguna
- 7 Miralbueno se cita como Barrio Rural en 2002. Se dibuja la propuesta realizada por este en 1991.
- 8 La indefinición del límite oficial del barrio rural de Miralbueno, produce un espacio de visagra hacia el sector de la autovía A-2 con la Junta de Venta del Olivar
- 9 Desaparece el enclave de El Zorongo asignado a San Juan de Mozarrif y pasa a ser de Juslibol

- 1990 Delimitación pleno 31/05/1990
- 2002 Reglamiento OO.TT. y P.Ciud.
- Propuesta delimit. Miralbueno 10/06/91
- Edificios hasta 1990
- Edificios entre 1991 y 2002
- Z. Verdes y E.Relación
- manzanero actual

DECRETO 12/12/1981

División en 12 Distritos el municipio de Zaragoza y se determina geográficamente su extensión.

1981

1982

PLENO 11/02/1982

Aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana

1989

PLENO 19/01/1989

Aprobación del Reglamento de Juntas Vecinales y Participación Ciudadana.

1990

PLENO 31/05/1990

Propuesta aprobada sobre límites de ent. singulares. Exp. nº 208592 / 1990, incluye mod. puntuales de varios distritos.

1991

PROPUESTA 10/06/1991

Propuesta de límites de la Alcaldía de Junta Vecinal de Miralbueno sobre los límites de la Junta.

2002

PLENO 30/10/2002

Aprobación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Límites de Casablanca, El Rabal y Actur-Rey Fernando, Santa Isabel pasa a ser Distrito.

2005

2005

PLENO 04/02/2005

Conversión de la Junta Vecinal de Miralbueno en nuevo Distrito Municipal. No hay delimitación geográfica.

PLENO 28/07/2005

Aprobación de la modificación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, recoge 15 Distritos y 15 B. Rurales.

2017

PLENO 27/12/2017

Modificación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Se crea y delimita geográficamente el nuevo Distrito Sur.

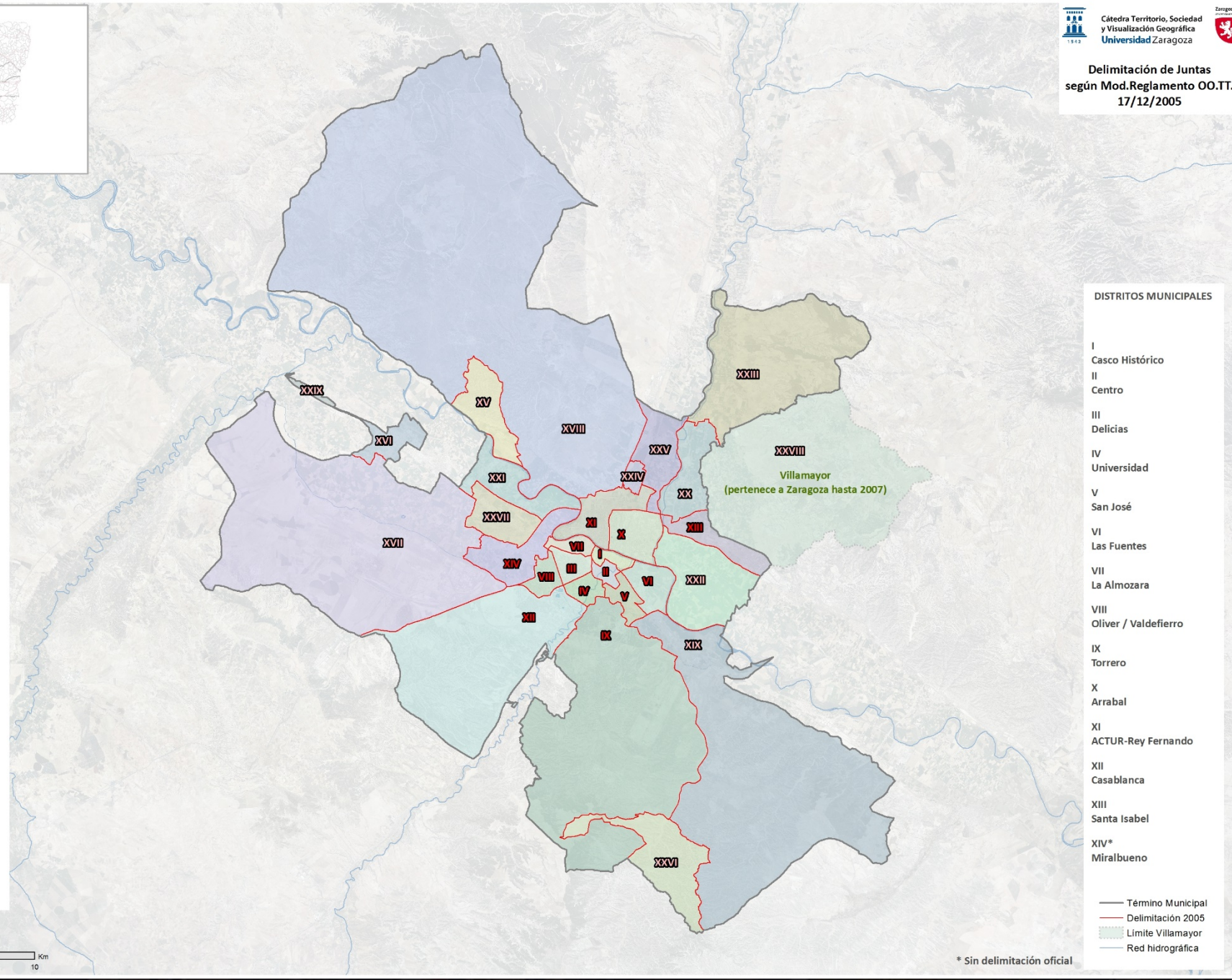
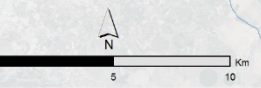
Hitos temporales

- ✓ **2005 Miralbueno, pasa a tener categoría de distrito municipal tras la aprobación en pleno del 4 de febrero con la modificación del artículo 2 del reglamento de los Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Hay que señalar que no se ha encontrado en la documentación de dicha modificación una mención expresa a sus límites.**
- ✓ **2005 modificación del artículo dos del Reglamento de los Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana (BOPZ 17 de diciembre de 2005)**



- JUNTAS VECINALES**
- XV Alfocea
 - XVI Casetas
 - XVII Garrapinillos
 - XVIII Juslibol
 - XIX La Cartuja Baja
 - XX Montañana
 - XXI Monzalbarba
 - XXII Movera
 - XXIII Peñaflores
 - XXIV San Gregorio
 - XXV San Juan de Mozarrifar
 - XXVI Torrecilla de Valmadrid
 - XXVII Venta del Olivar
 - XXVII Villamayor
 - XXIX Villarrapa

- DISTRITOS MUNICIPALES**
- I Casco Histórico
 - II Centro
 - III Delicias
 - IV Universidad
 - V San José
 - VI Las Fuentes
 - VII La Almozara
 - VIII Oliver / Valdefierro
 - IX Torrero
 - X Arrabal
 - XI ACTUR-Rey Fernando
 - XII Casablanca
 - XIII Santa Isabel
 - XIV* Miralbueno



— Término Municipal
 — Delimitación 2005
 - - - Limite Villamayor
 — Red hidrográfica

* Sin delimitación oficial



— Propuesta Urbanismo a reg. 2005-2014
— Propuesta Miralbueno 10/06/91

DECRETO 12/12/1981

División en 12 Distritos el municipio de Zaragoza y se determina geográficamente su extensión.

1981

1982

PLENO 11/02/1982

Aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana

1989

PLENO 19/01/1989

Aprobación del Reglamento de Juntas Vecinales y Participación Ciudadana.

1990

PLENO 31/05/1990

Propuesta aprobada sobre límites de ent. singulares. Exp. nº 208592 / 1990, incluye mod. puntuales de varios distritos.

1991

PROPUESTA 10/06/1991

Propuesta de límites de la Alcaldía de Junta Vecinal de Miralbuena sobre los límites de la Junta.

2002

PLENO 30/10/2002

Aprobación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Límites de Casablanca, El Rabal y Áctur-Rey Fernando, Santa Isabel pasa a ser Distrito.

2005

2005

PLENO 04/02/2005

Conversión de la Junta Vecinal de Miralbuena en nuevo Distrito Municipal. No hay delimitación geográfica.

PLENO 28/07/2005

Aprobación de la modificación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, recoge 15 Distritos y 15 B. Rurales.

2017

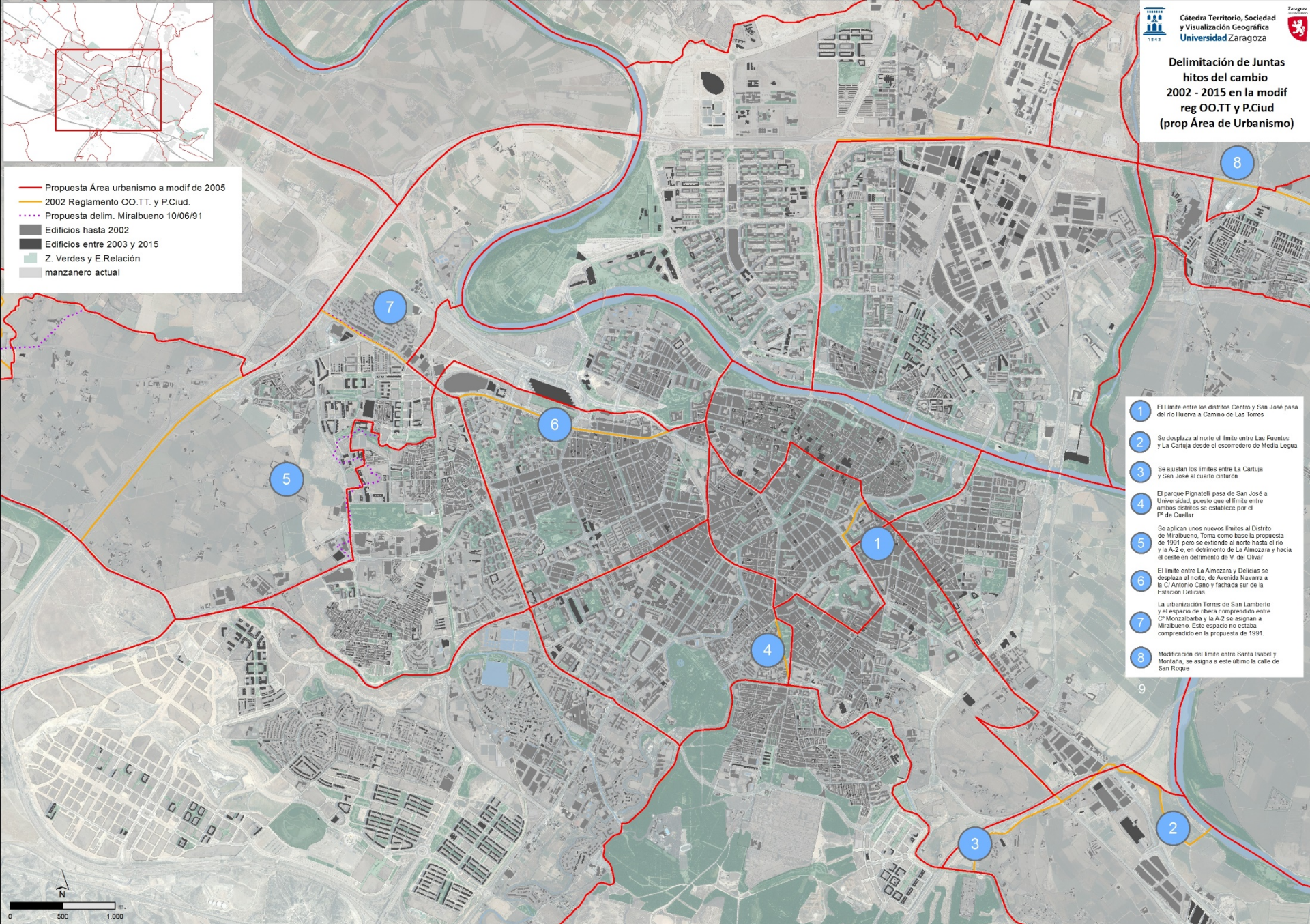
PLENO 27/12/2017

Modificación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Se crea y delimita geográficamente el nuevo Distrito Sur.

Hitos temporales

- ✓ **2005** *Incluyó la siguiente disposición adicional, todavía vigente .."los servicios municipales competentes por razón de la materia elaboraran una propuesta de linderos de distritos municipales y barrios rurales que tenga en consideración las nuevas infraestructuras que se están realizando en la ciudad y su repercusión física y sociológica, procurando que los límites que se definan coincidan con accidentes geográficos o elementos urbanísticos reconocibles y perdurables. La propuesta unificará criterios con las divisiones del planeamiento urbanístico, con las de estadística municipal y cualesquiera otras existentes, y en lo posible conservará los límites tradicionales. Esta propuesta será aprobada por mayoría de los concejales del Pleno de la Corporación.*

Delimitación de Juntas hitos del cambio 2002 - 2015 en la modif reg OO.TT y P.Ciud (prop Área de Urbanismo)



— Propuesta Área urbanismo a modif de 2005
 — 2002 Reglamento OO.TT. y P.Ciud.
 ····· Propuesta delim. Miralbueno 10/06/91
 ■ Edificios hasta 2002
 ■ Edificios entre 2003 y 2015
 ■ Z. Verdes y E.Relación
 ■ manzanero actual

- 1 El Limite entre los distritos Centro y San José pasa del río Huerva a Camino de Las Torres
- 2 Se desplaza al norte el limite entre Las Fuentes y La Cartuja desde el escombro de Media Legua
- 3 Se ajustan los limites entre La Cartuja y San José al cuarto cinturón
- 4 El parque Pignatelli pasa de San José a Universidad, puesto que el limite entre ambos distritos se establece por el Pº de Cueller
- 5 Se aplican unos nuevos límites al Distrito de Miralbueno. Toma como base la propuesta de 1991 pero se extiende al norte hasta el río y la A-2 e, en detrimento de La Almozara y hacia el oeste en detrimento de Vº del Olivar
- 6 El limite entre La Almozara y Delicias se desplaza al norte, de Avenida Navarra a la O' Antonio Cano y fachada sur de la Estación Delicias.
- 7 La urbanización Torres de San Lamberto y el espacio de fibra comprendido entre Cº Monzalbarba y la A-2 se asignan a Miralbueno. Este espacio no estaba comprendido en la propuesta de 1991.
- 8 Modificación del limite entre Santa Isabel y Montaña, se asigna a este último la calle de San Roque



- 1 Limite con La Almozara
- 2 Via Verde sustituye a ferrocarril
- 3 Adaptación a nuevos desarrollos urbanísticos en lugar de cuarteil y riego de Escolapios
- 4 Ronda Ibón de Plan / Avda. M. Rodríguez Ayuso
- 5 Limite entidad singular V.Olivar por A-2
- 6 Toma el histórico límite entre V. del Olivar y Garrapinillos por acequia del Frasco con divergencia de asignación al curso de agua.

- Propuesta Miralbueno 10/06/91
- Delimitación Urbanismo 2005-2014
- Delimitación 1990

DECRETO 12/12/1981

División en 12 Distritos el municipio de Zaragoza y se determina geográficamente su extensión.

1981

1982

PLENO 11/02/1982

Aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana

1989

PLENO 19/01/1989

Aprobación del Reglamento de Juntas Vecinales y Participación Ciudadana.

1990

PLENO 31/05/1990

Propuesta aprobada sobre límites de ent. singulares. Exp. nº 208592 / 1990, incluye mod. puntuales de varios distritos.

1991

PROPUESTA 10/06/1991

Propuesta de límites de la Alcaldía de Junta Vecinal de Miralbuena sobre los límites de la Junta.

2002

PLENO 30/10/2002

Aprobación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Límites de Casablanca, El Rabal y Áctur-Rey Fernando, Santa Isabel pasa a ser Distrito.

2005

2005

PLENO 04/02/2005

Conversión de la Junta Vecinal de Miralbuena en nuevo Distrito Municipal. No hay delimitación geográfica.

PLENO 28/07/2005

Aprobación de la modificación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, recoge 15 Distritos y 15 B. Rurales.

2017

PLENO 27/12/2017

Modificación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Se crea y delimita geográficamente el nuevo Distrito Sur.

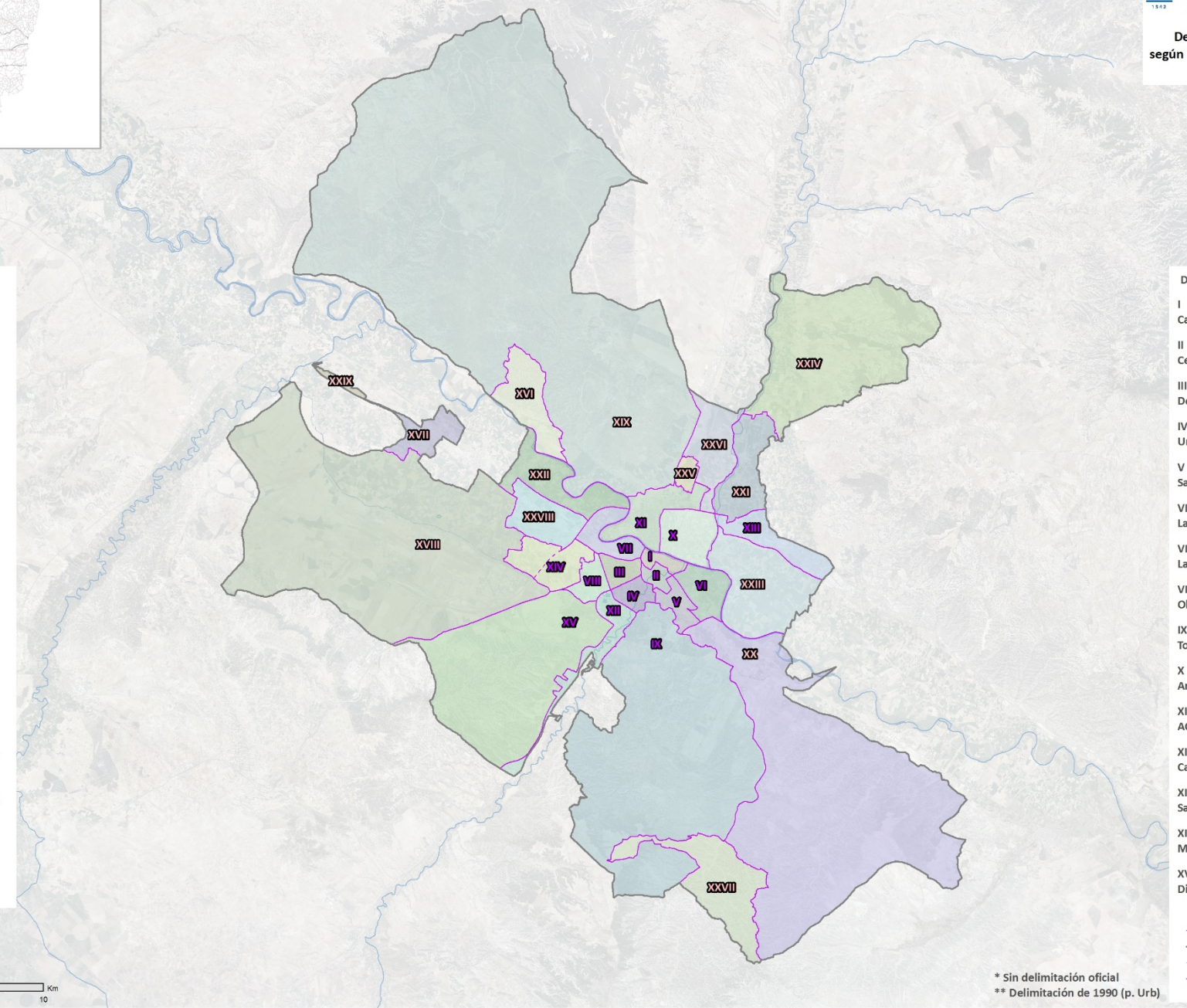
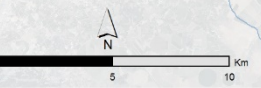
Hitos temporales

- ✓ **2017** Creación de un nuevo distrito municipal, denominado Distrito Sur. Este surge de la escisión de los nuevos desarrollos urbanísticos (Valdespartera, Rosales del Canal, Arcosur y Montecanal) del antiguo distrito de Casablanca. Esta modificación se ratifica en pleno definitivamente el 22 de diciembre y se publica en el B.O.P.Z. (Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza) nº 295 el 27/12/2017. El nuevo enunciado ratifica la creación del nuevo distrito, y la modificación de los límites del antiguo, con un total de dieciséis distritos y catorce barrios rurales.



- JUNTAS VECINALES**
- XVI Alfocea
 - XVII Casetas
 - XVIII Garrapinillos
 - XIX Juslibol
 - XX La Cartuja Baja
 - XXI Montañana
 - XXII Monzalbarba
 - XXIII Movera
 - XXIV Peñaflor
 - XXV San Gregorio
 - XXVI San Juan de Mozarrifar
 - XXVII Torrecilla de Valmadrid
 - XXVIII Venta del Olivar
 - XXIX Villarrapa

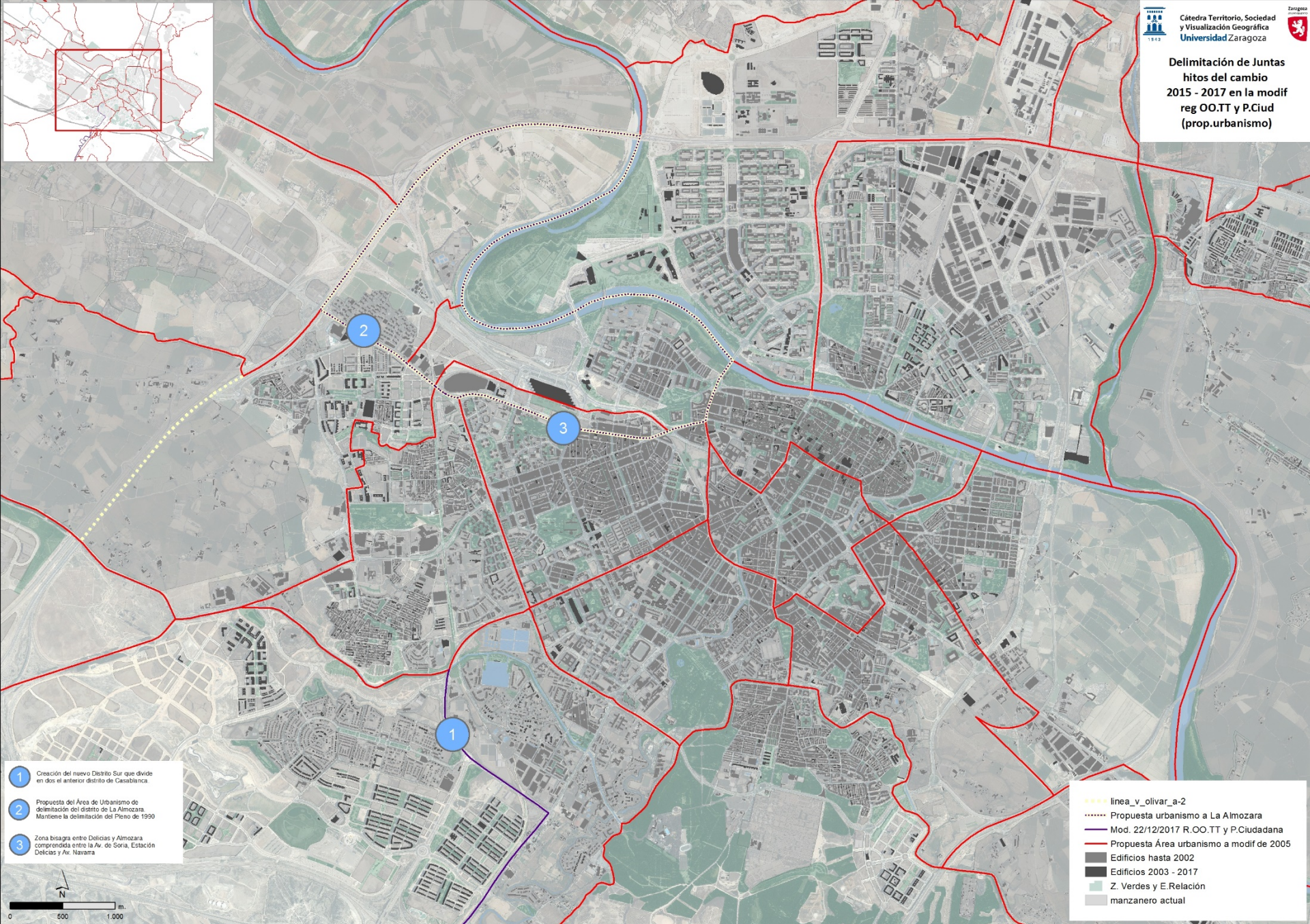
- DISTRITOS MUNICIPALES**
- I Casco Histórico
 - II Centro
 - III Delicias
 - IV Universidad
 - V San José
 - VI Las Fuentes
 - VII** La Almozara
 - VIII Oliver / Valdefierro
 - IX Torrero
 - X Arrabal
 - XI ACTUR-Rey Fernando
 - XII Casablanca
 - XIII Santa Isabel
 - XIV* Miralbueno
 - XV Distrito Sur



* Sin delimitación oficial
 ** Delimitación de 1990 (p. Urb)



- Propuesta Urbanismo a reg. 2005
- Distrito Sur 27/12/2017
- Propuesta Urb. La Almozara (1990)
- - - Limite V. Olivar (1990)



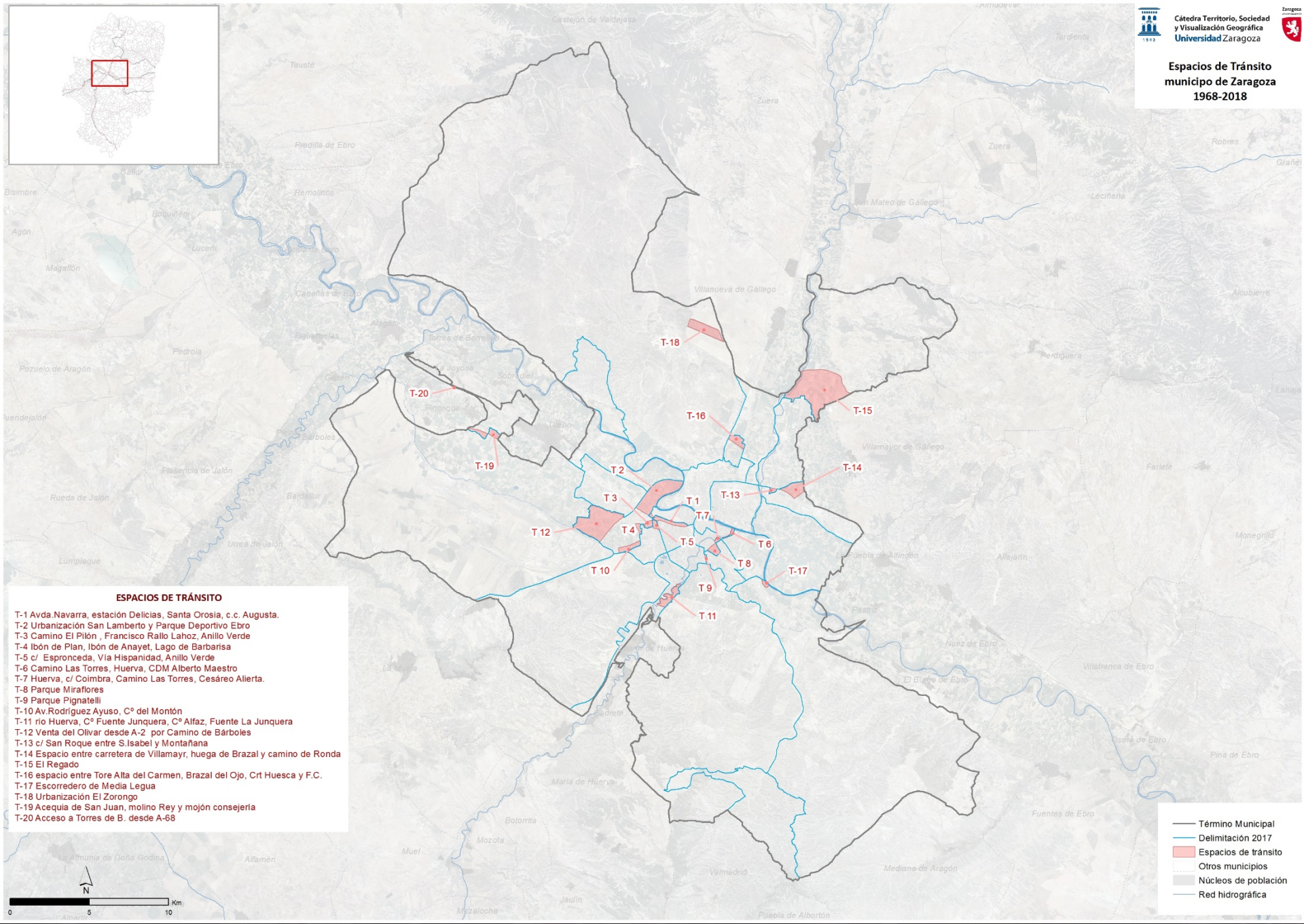
- 1 Creación del nuevo Distrito Sur que divide en dos el anterior distrito de Casablanca
- 2 Propuesta del Área de Urbanismo de delimitación del distrito de La Almozara. Mantiene la delimitación del Plano de 1990
- 3 Zona bisagra entre Dolicias y Almozara comprendida entre la Av. de Soria, Estación Dolicias y Av. Navarra

- linea_v_olivar_a-2
- Propuesta urbanismo a La Almozara
- Mod. 22/12/2017 R.OO.TT y P.Ciudadana
- Propuesta Área urbanismo a modif de 2005
- Edificios hasta 2002
- Edificios 2003 - 2017
- Z. Verdes y E.Relación
- manzanero actual

Tipo	Distrito / Junta	LÍMITE OF	año	modificada	Fuente de la modificación	Distrito / Junta implicado
Distrito M.	ACTUR-Rey Fernando	SI	2002	NO	NO	NO
Distrito M.	Casablanca	SI	2017	NO	NO	NO
Distrito M.	Casco Histórico	SI	1981 + 1990	NO	NO	NO
Distrito M.	Centro	SI	1981	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	San José
Distrito M.	Delicias	SI	1981	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	La Almozara
Distrito M.	Distrito Sur	SI	2017	NO	NO	NO
Distrito M.	El Rabal	SI	2002	NO	NO	NO
Distrito M.	La Almozara	SI	1981 + 1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Delicias y Miralbueno
Distrito M.	Las Fuentes	SI	1981 + 1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	La Cartuja
Distrito M.	Miralbueno	NO	NO	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	La Almozara, Oliver - Valdefierro y Venta del Olivar
Distrito M.	Oliver-Valdefierro	SI	1981 + 1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Miralbueno
Distrito M.	San José	SI	1981 + 1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Universidad y Centro
Distrito M.	Santa Isabel	SI	2002	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Montañana
Distrito M.	Torrero-La Paz	SI	1981+1990+2002	NO	NO	NO
Distrito M.	Universidad	SI	1981+1990+2002	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	San José
Junta V.	Alfocea	SI	1990	no	NO	NO
Junta V.	Casetas	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Villarrapa y Garrapinillos
Junta V.	Garrapinillos	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Casetas y Venta del Olivar
Junta V.	Juslibol-El Zorongo	SI	1990 + 2002	SI	NO	San Juan de Mozarrifar
Junta V.	La Cartuja Baja	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Las Fuentes
Junta V.	La Venta del Olivar	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Miralbueno y Garrapinillos
Junta V.	Montañana	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Santa Isabel y Peñaflor
Junta V.	Monzalbarba	SI	1990	NO	NO	NO
Junta V.	Movera	SI	1990	NO	NO	NO
Junta V.	Peñaflor	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Montañana
Junta V.	San Gregorio	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	San Juan de Mozarrifar
Junta V.	San Juan de Mozarrifar	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	San Gregorio, Juslibol (El Zorongo)
Junta V.	Torrecilla de Valmadrid	SI	1990	NO	NO	NO
Junta V.	Villarrapa	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Casetas

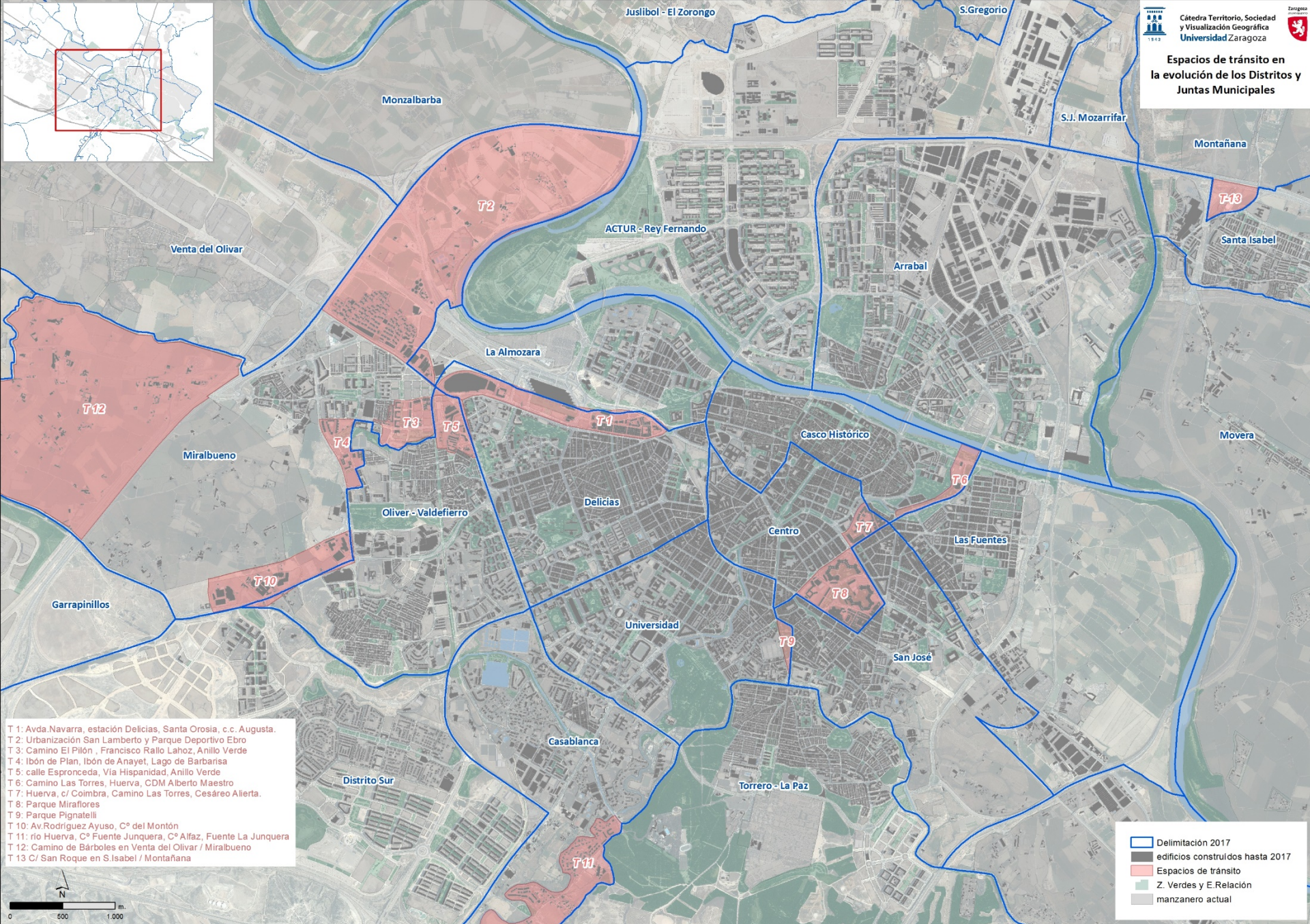
Delimitación de Juntas
 espacios charnelas
 2018



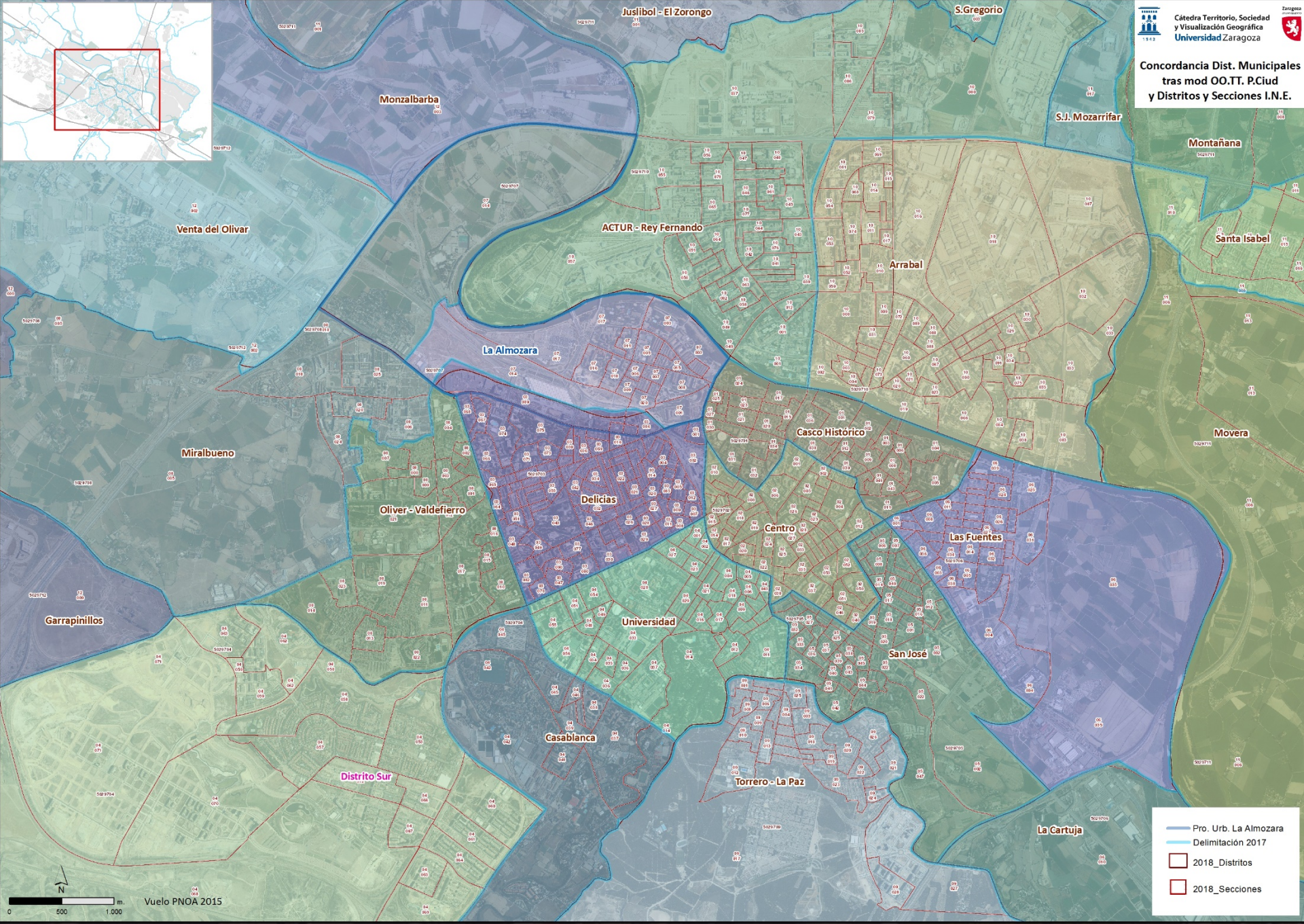


ESPACIOS DE TRÁNSITO

- T-1 Avda. Navarra, estación Delicias, Santa Orosia, c.c. Augusta.
- T-2 Urbanización San Lamberto y Parque Deportivo Ebro
- T-3 Camino El Pílon , Francisco Rallo Lahoz, Anillo Verde
- T-4 Ibón de Plan, Ibón de Anayet, Lago de Barbarisa
- T-5 c/ Espronceda, Vía Hispanidad, Anillo Verde
- T-6 Camino Las Torres, Huerva, CDM Alberto Maestro
- T-7 Huerva, c/ Coimbra, Camino Las Torres, Cesáreo Alierta.
- T-8 Parque Miraflores
- T-9 Parque Pignatelli
- T-10 Av. Rodríguez Ayuso, Cº del Montón
- T-11 río Huerva, Cº Fuente Junquera, Cº Alfaz, Fuente La Junquera
- T-12 Venta del Olivar desde A-2 por Camino de Bárboles
- T-13 c/ San Roque entre S. Isabel y Montañana
- T-14 Espacio entre carretera de Villamayr, huela de Brazal y camino de Ronda
- T-15 El Regado
- T-16 espacio entre Tore Alta del Carmen, Brazal del Ojo, Crt Huesca y F.C.
- T-17 Escorredero de Media Legua
- T-18 Urbanización El Zorongo
- T-19 Acequia de San Juan, molino Rey y mojon consejeria
- T-20 Acceso a Torres de B. desde A-68



- T 1: Avda Navarra, estación Delicias, Santa Orosia, c.c. Augusta.
- T 2: Urbanización San Lamberto y Parque Deportivo Ebro
- T 3: Camino El Pilón , Francisco Rallo Lahoz, Anillo Verde
- T 4: Ibon de Plan, Ibon de Anayet, Lago de Barbarisa
- T 5: calle Espronceda, Vía Hispanidad, Anillo Verde
- T 6: Camino Las Torres, Huerva, CDM Alberto Maestro
- T 7: Huerva, c/ Coimbra, Camino Las Torres, Cesáreo Alieria.
- T 8: Parque Miraflores
- T 9: Parque Pignatelli
- T 10: Av.Rodríguez Ayuso, Cº del Montón
- T 11: río Huerva, Cº Fuente Junquera, Cº Alfaz, Fuente La Junquera
- T 12: Camino de Bárboles en Venta del Olivar / Miralbueno
- T 13 C/ San Roque en S.Isabel / Montañana



- *Consideraciones previas*
- *Fuentes documentales utilizadas*
- *Evolución de los límites desde 1968 a 2017*
- ***Criterios que han de marcar los límites de Distrito***
- *Aplicación al caso de La Almozara*
- *Conclusiones*





Características básicas de un Distrito

- ✓ Ser un **espacio urbano claramente definido**, con límites muy precisos y claramente diferenciales
- ✓ Un **número de habitantes suficiente** que permita la oferta de servicios a la población
- ✓ Con **capacidad para organizar, administrar, ofertar servicios, otorgar derechos**, a los ciudadanos y actividades de ese espacio
- ✓ Poder **contener otras divisiones internas** como los barrios, con una identidad más específica y diferenciadora de las otras subunidades

Criterios funcionales

- ✓ *La topografía y la **configuración física** del lugar y su **emplazamiento geográfico**.*
- ✓ *Los **elementos fisiográficos** que **marcan límites muy definidos y con tendencia a perdurar** (cauces fluviales, grandes infraestructuras, accidentes geográficos, etc.)*
- ✓ *Los **periodos de construcción** y las **características históricas, arquitectónicas y urbanísticas** de la zona.*
- ✓ *La **trama, morfología, diseño** y **modelos urbanísticos**.*
- ✓ *La **tipología** y **características de la edificación***
- ✓ ***Factores sociodemográficos, culturales, perceptuales y emocionales***
- ✓ ***Mezcla social, diversidad y funcionalidad***

Criterios del Ayuntamiento de Zaragoza

- ✓ *Disposición adicional de 2005 todavía vigente .."los servicios municipales competentes por razón de la materia **elaboraran una propuesta de linderos de distritos municipales y barrios rurales** que tenga en **consideración** las **nuevas infraestructuras** que se están realizando en la ciudad y su **repercusión física y sociológica**, procurando que los límites que se definan **coincidan con accidentes geográficos o elementos urbanísticos reconocibles y perdurables**. La propuesta **unificará criterios con las divisiones** del planeamiento urbanístico, con las de estadística municipal y cualesquiera otras existentes, y en lo posible **conservará los límites tradicionales**.*

- *Consideraciones previas*
- *Fuentes documentales utilizadas*
- *Evolución de los límites desde 1968 a 2017*
- *Criterios que han de marcar los límites de Distrito*
- ***Aplicación al caso de La Almozara***
- *Conclusiones*



Objetivos

- ✓ *La evolución de las dos últimas décadas de la ciudad de Zaragoza y, particularmente en la zona entre las juntas municipales de La Almozara, Delicias y Miralbueno **hace necesario abrir un debate que permita el consenso para determinar una delimitación que debería ser perdurable en el tiempo.***
- ✓ *Además de los cambios sociodemográficos, **no hay que olvidar que se han producidos importantes transformaciones urbanísticas que han trastocado los límites funcionales tradicionales.** Por otra parte, el Plan General de Ordenación Urbana, y particularmente **el área de intervención G-44/2 que supone una transformación integral del entorno de la Estación Intermodal.***

Criterios para considerar

- ✓ *La **topografía, la configuración física del lugar y su emplazamiento geográfico.** (cambios de terraza)*
- ✓ *Los **elementos fisiográficos que marcan límites muy definidos y con tendencia a perdurar existentes y futuros.** (Avda. Soria)*
- ✓ *La **trama, morfología, diseño y modelos urbanísticos existentes y futuros** (desarrollo del polígono G-44/2)*
- ✓ *Los **periodos de construcción** y las **características históricas, arquitectónicas y urbanísticas** de las zonas (superposición de unidades)*
- ✓ ***Valoraciones socio y antropogeográficas***
- ✓ ***Organización de los equipamientos estructurantes***

Evolución de los límites del distrito municipal de La Almozara (1981)



- 1 Delimitación actual distrito La Almozara
24.223 habitantes (2017)
- 2 Avda. Navarra - Santa Orosia
4.913 habitantes (2017)
- 3 Miralbueno - Camino El Pílon
3.834 habitantes (2017)
incluidos en Miralbueno
- 4 Urbanización Torres de San Lamberto
1.333 habitantes (2017)
- 5 Huerta y Parque Deportivo Ebro
3 habitantes (2017)

EDIFICIOS actuales construidos < 1982

La Almozara 1981

foto: vuelo nacional (CHIG) 1984

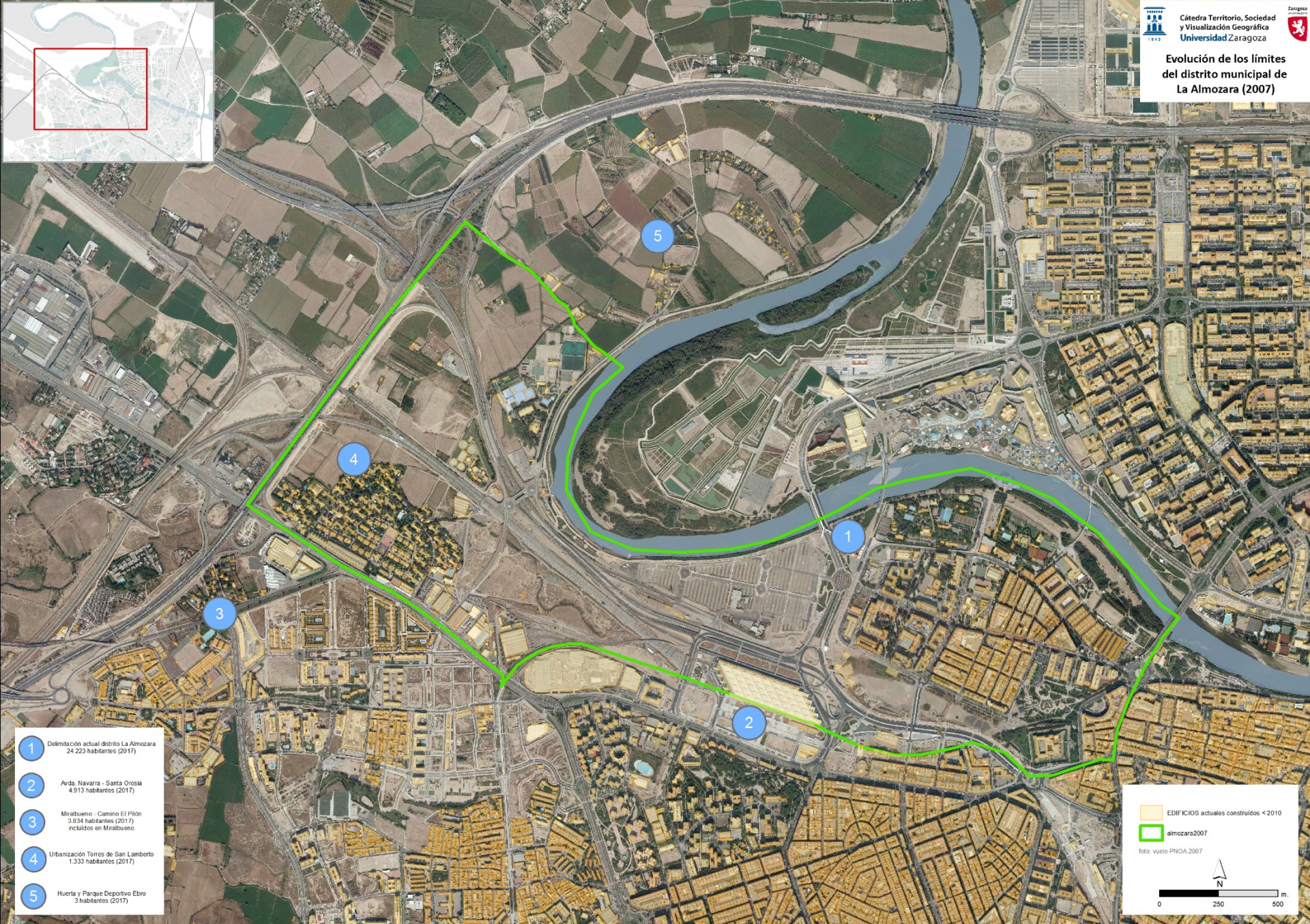
0 250 500 m



- 1 Delimitación actual distrito La Almozara
24.223 habitantes (2017)
- 2 Avda. Navarra - Santa Orosia
4.913 habitantes (2017)
- 3 Miralbueno - Camino El Pílon
3.834 habitantes (2017)
incluidos en Miralbueno
- 4 Urbanización Torres de San Lamberto
1.333 habitantes (2017)
- 5 Huerta y Parque Deportivo Ebro
3 habitantes (2017)

Delimitación distritos 1990
EDIFICIOS construidos hasta 1990

foto: vuelo SIG oleícola 1997



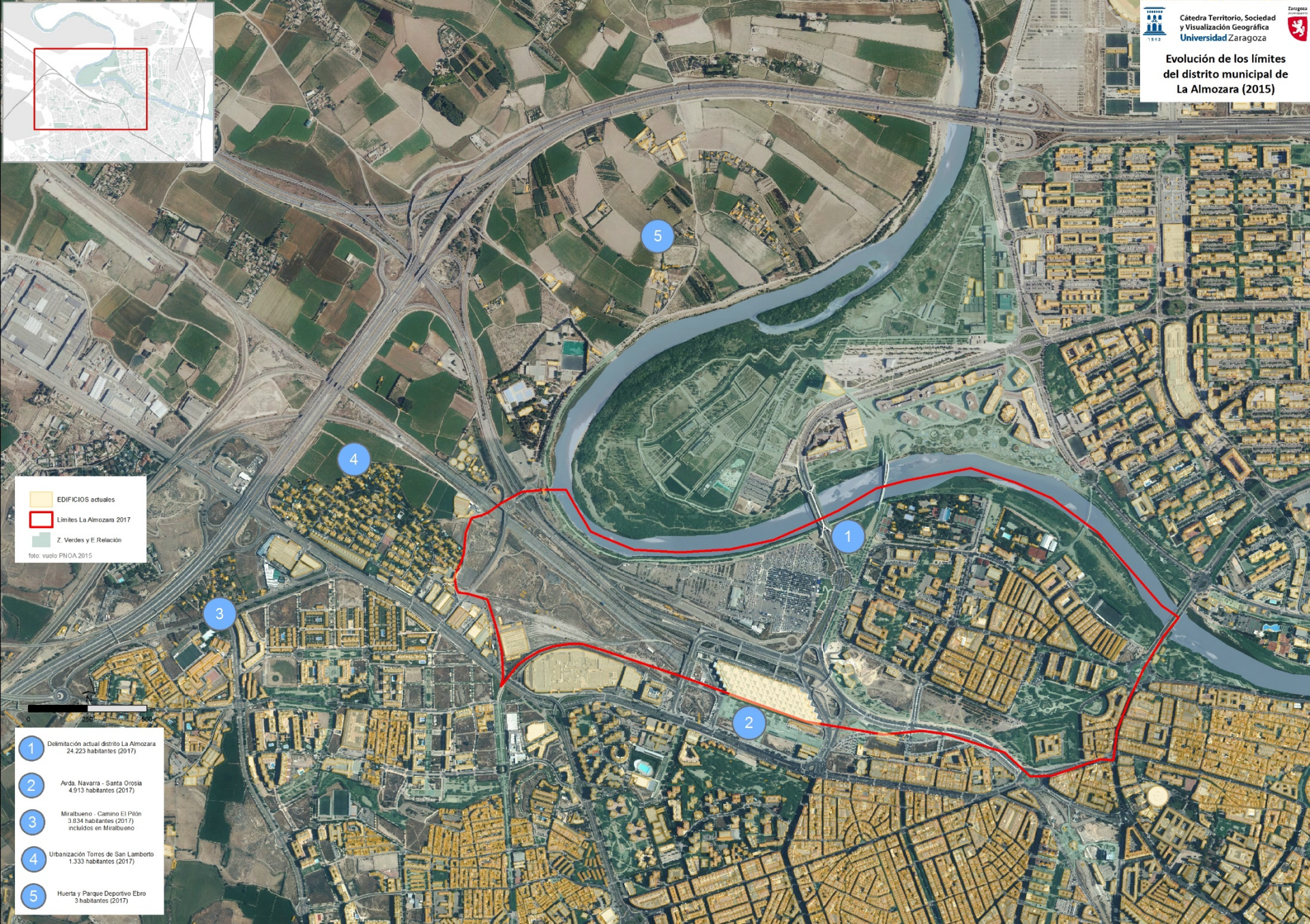
- 1 Delimitación actual distrito La Almozara
24.223 habitantes (2017)
- 2 Avda. Navarra - Santa Orosia
4.913 habitantes (2017)
- 3 Miralbueno - Camino El Plón
3.834 habitantes (2017)
incluidos en Miralbueno
- 4 Urbanización Torres de San Lamberto
1.333 habitantes (2017)
- 5 Huerta y Parque Deportivo Ebro
3 habitantes (2017)

EDIFICIOS actuales construidos <2010

almazara2007

foto: vuelo PNOA 2007

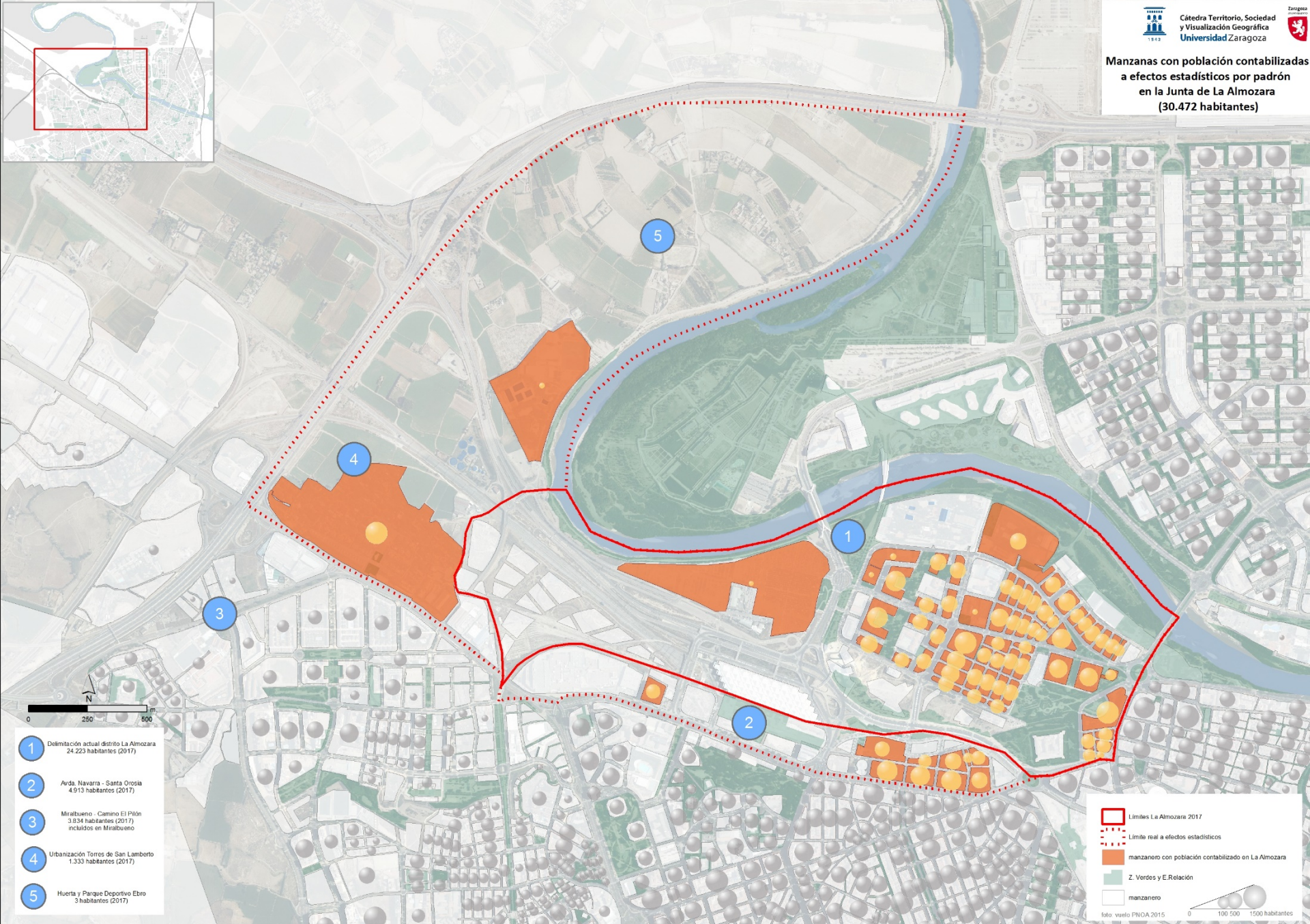
0 250 500 m



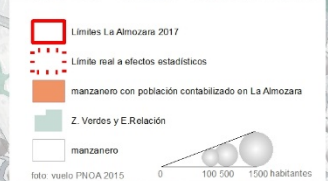
■ EDIFICIOS actuales
■ Límites La Almozara 2017
■ Z. Verdes y E.Relación
foto: vuelo PHOA 2015

- 1 Delimitación actual distrito La Almozara
24.223 habitantes (2017)
- 2 Avda. Navarra - Santa Orosia
4.913 habitantes (2017)
- 3 Miralbueno - Camino El Plón
3.834 habitantes (2017)
incluidos en Miralbueno
- 4 Urbanización Torres de San Lamberto
1.333 habitantes (2017)
- 5 Huerta y Parque Deportivo Ebro
3 habitantes (2017)

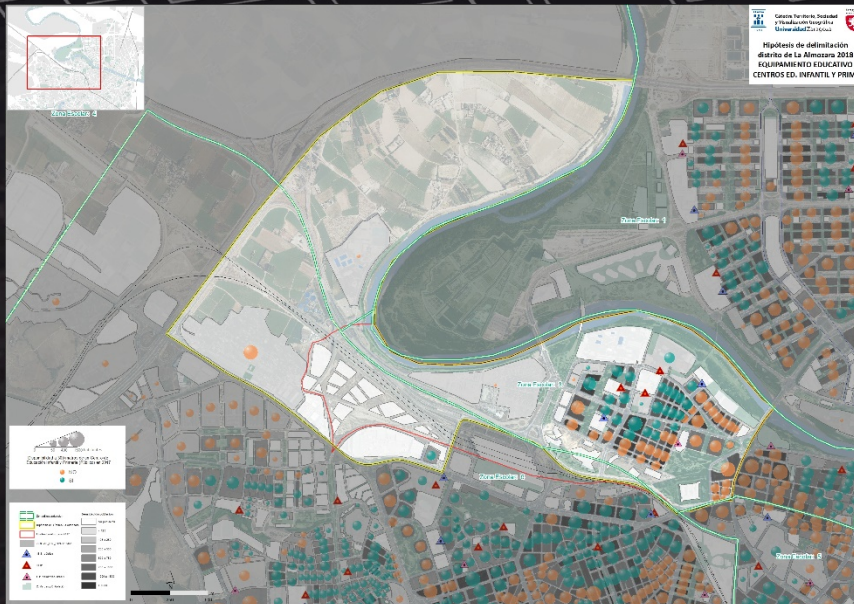
Manzanas con población contabilizadas a efectos estadísticos por padrón en la Junta de La Almozara (30.472 habitantes)



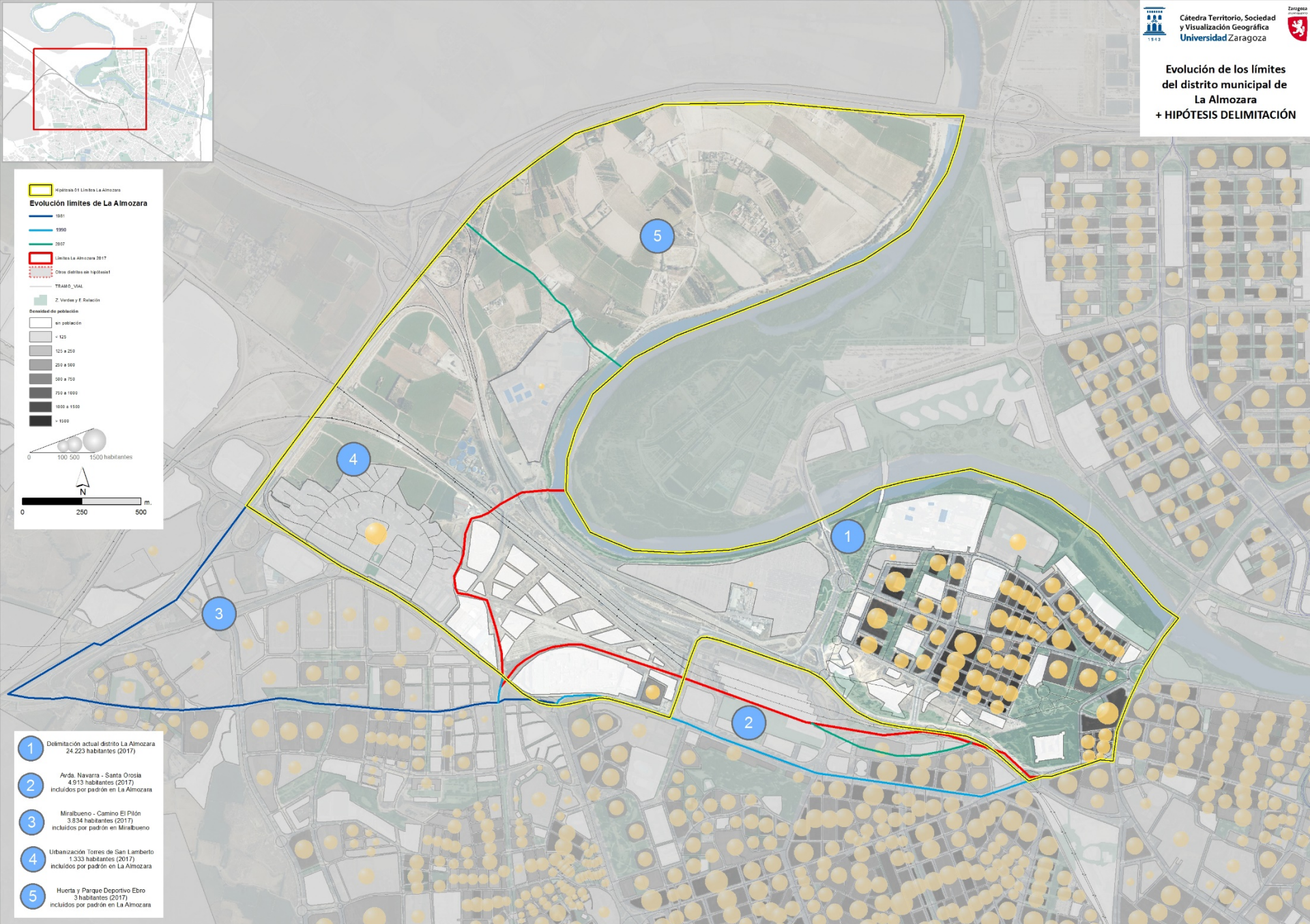
- 1 Delimitación actual distrito La Almozara 24.223 habitantes (2017)
- 2 Avda. Navarra - Santa Orosia 4.913 habitantes (2017)
- 3 Miralbueno - Camino El Pílon 3.854 habitantes (2017) incluidos en Miralbueno
- 4 Urbanización Torres de San Lamberto 1.333 habitantes (2017)
- 5 Huerta y Parque Deportivo Ebro 3 habitantes (2017)


 Límites La Almozara 2017
 Límite real a efectos estadísticos
 manzanero con población contabilizado en La Almozara
 Z. Verdes y E.Relación
 manzanero
 foto: vuelo PNOA 2015





Evolución de los límites del distrito municipal de La Almozara
+ HIPÓTESIS DELIMITACIÓN



- *Consideraciones previas*
- *Fuentes documentales utilizadas*
- *Evolución de los límites desde 1968 a 2017*
- *Criterios que han de marcar los límites de Distrito*
- *Aplicación al caso de La Almozara*
- **Conclusiones**



Conclusiones

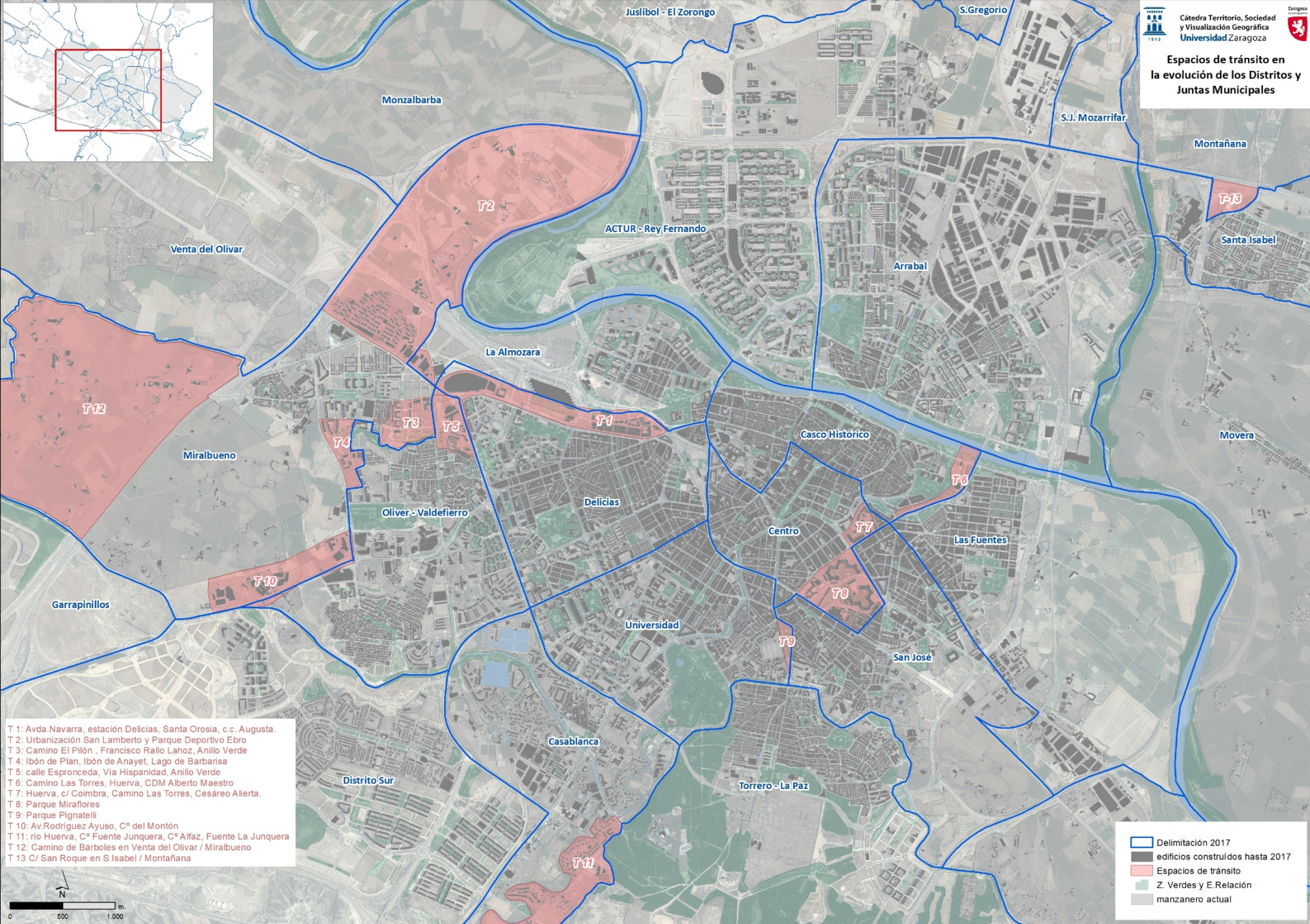
- ✓ Es un **momento de oportunidad y trabajo en equipo** para **abrir una reflexión y consensuar el modelo de distritos municipales y barrios rurales**.
 - **¿Grandes distritos funcionales?**
 - **Mantenimiento de los existentes y solución de algunos de sus límites** –La Almozara-Delicias-Miralbueno-Oliver/Valdefierro-San José-Centro-Las Fuentes-Santa Isabel-.
- ✓ Una **definición de los límites atendiendo a criterios funcionales** permitiría una delimitación estable durante varias décadas, lo **que facilitaría**:
 - ✓ **Unificación de áreas funcionales** para la **gestión de servicios** de la municipalidad y de otras administraciones.
 - ✓ **Facilitar** modelos de recogida de datos y **operaciones estadísticas**.
 - ✓ **Reforzar los lazos e identidad** del ciudadano con su espacio.

Conclusiones

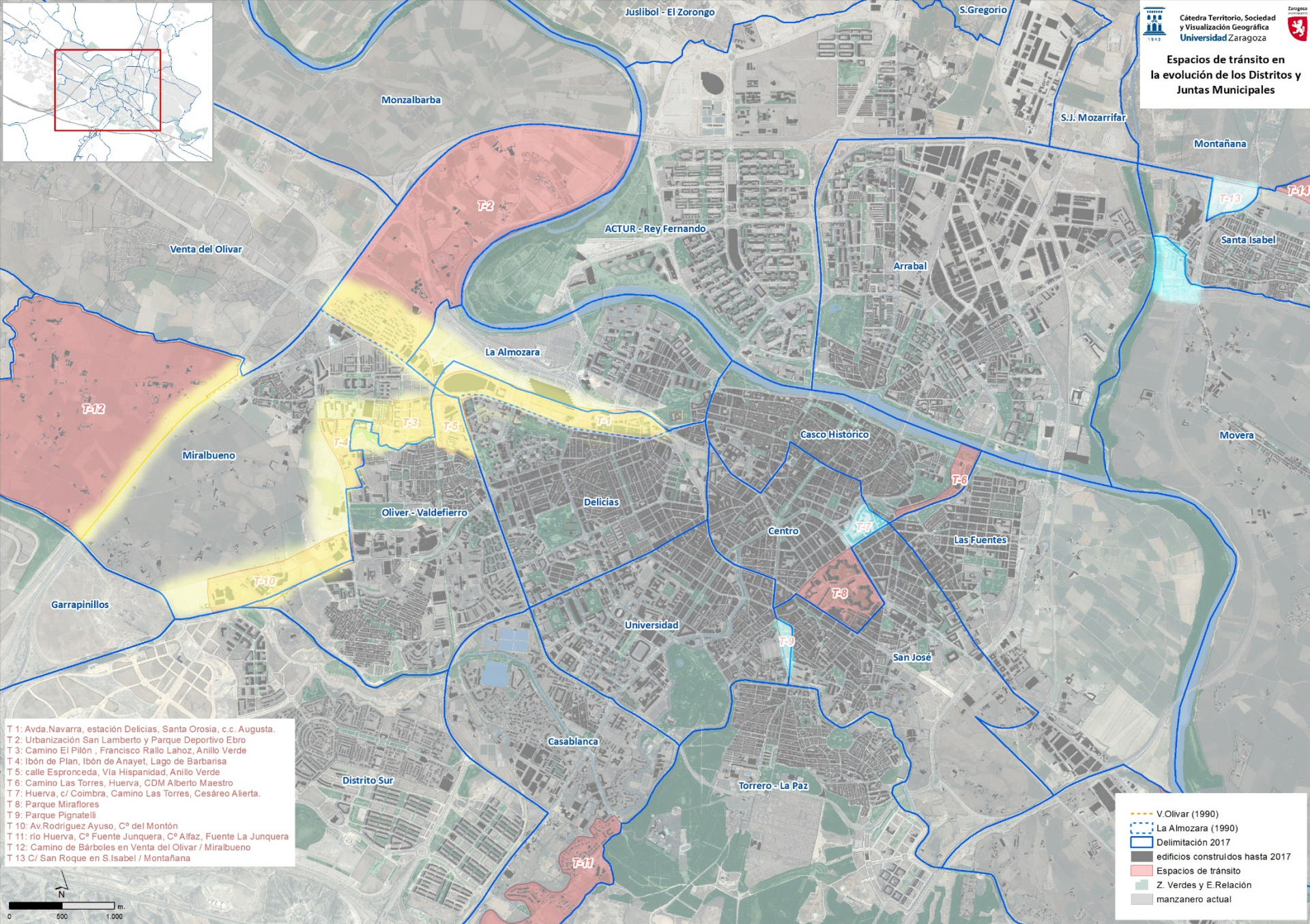
- ✓ Una **oportunidad para desarrollar la disposición adicional del reglamento del 2005** por el que *los servicios municipales competentes por razón de la materia elaboraran una propuesta de linderos de distritos municipales y barrios rurales.*
 - Muchas de las propuestas proceden de **los distintos servicios del Ayuntamiento de Zaragoza**, que **han procurado una solución a problemas y necesidades del momento.**
 - **Favorecer una mayor coordinación.**
- ✓ **Clarificar** cuáles son los **límites del distrito municipal de Miralbueno** ante la carencia de documentación que indique su ámbito territorial.
- ✓ Plantear **consensos** en las **zonas de incertidumbre espacios de geometría variable** que favorezcan la cooperación y el entendimiento.

Tipo	Distrito / Junta	LÍMITE OF	año	modificada	Fuente de la modificación	Distrito / Junta implicado
Distrito M.	ACTUR-Rey Fernando	SI	2002	NO	NO	NO
Distrito M.	Casablanca	SI	2017	NO	NO	NO
Distrito M.	Casco Histórico	SI	1981 + 1990	NO	NO	NO
Distrito M.	Centro	SI	1981	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	San José
Distrito M.	Delicias	SI	1981	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	La Almozara
Distrito M.	Distrito Sur	SI	2017	NO	NO	NO
Distrito M.	El Rabal	SI	2002	NO	NO	NO
Distrito M.	La Almozara	SI	1981 + 1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Delicias y Miralbueno
Distrito M.	Las Fuentes	SI	1981 + 1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	La Cartuja
Distrito M.	Miralbueno	NO	NO	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	La Almozara, Oliver - Valdefierro y Venta del Olivar
Distrito M.	Oliver-Valdefierro	SI	1981 + 1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Miralbueno
Distrito M.	San José	SI	1981 + 1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Universidad y Centro
Distrito M.	Santa Isabel	SI	2002	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Montañana
Distrito M.	Torrero-La Paz	SI	1981+1990+2002	NO	NO	NO
Distrito M.	Universidad	SI	1981+1990+2002	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	San José
Junta V.	Alfocea	SI	1990	no	NO	NO
Junta V.	Casetas	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Villarrapa y Garrapinillos
Junta V.	Garrapinillos	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Casetas y Venta del Olivar
Junta V.	Juslibol-El Zorongo	SI	1990 + 2002	SI	NO	San Juan de Mozarrifar
Junta V.	La Cartuja Baja	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Las Fuentes
Junta V.	La Venta del Olivar	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Miralbueno y Garrapinillos
Junta V.	Montañana	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Santa Isabel y Peñaflor
Junta V.	Monzalbarba	SI	1990	NO	NO	NO
Junta V.	Movera	SI	1990	NO	NO	NO
Junta V.	Peñaflor	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Montañana
Junta V.	San Gregorio	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	San Juan de Mozarrifar
Junta V.	San Juan de Mozarrifar	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	San Gregorio, Juslibol (El Zorongo)
Junta V.	Torreçilla de Valmadrid	SI	1990	NO	NO	NO
Junta V.	Villarrapa	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Casetas

Tipo	Distrito / Junta	LÍMITE OF	año	modificada	Fuente de la modificación	Distrito / Junta implicado
Distrito M.	ACTUR-Rey Fernando	SI	2002	NO	NO	NO
Distrito M.	Casablanca	SI	2017	NO	NO	NO
Distrito M.	Casco Histórico	SI	1981 + 1990	NO	NO	NO
Distrito M.	Centro	SI	1981	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	San Jose
Distrito M.	Delicias	SI	1981	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	La Almozara
Distrito M.	Distrito Sur	SI	2017	NO	NO	NO
Distrito M.	El Rabal	SI	2002	NO	NO	NO
Distrito M.	La Almozara	SI	1981 + 1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Delicias y Miralbueno
Distrito M.	Las Fuentes	SI	1981 + 1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	La Cartuja
Distrito M.	Miralbueno	NO	NO	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	La Almozara, Oliver - Valdetierro y Venta del Olivar
Distrito M.	Oliver-Valdefierro	SI	1981 + 1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Miralbueno
Distrito M.	San José	SI	1981 + 1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Universidad y Centro
Distrito M.	Santa Isabel	SI	2002	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Montañana
Distrito M.	Torrero-La Paz	SI	1981+1990+2002	NO	NO	NO
Distrito M.	Universidad	SI	1981+1990+2002	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	San José
Junta V.	Alfocea	SI	1990	no	NO	NO
Junta V.	Casetas	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Villarrapa y Garrapinillos
Junta V.	Garrapinillos	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Casetas y Venta del Olivar
Junta V.	Juslibol-El Zorongo	SI	1990 + 2002	SI	NO	San Juan de Mozarrifar
Junta V.	La Cartuja Baja	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Las Fuentes
Junta V.	La Venta del Olivar	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Miralbueno y Garrapinillos
Junta V.	Montañana	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Santa Isabel y Peñaflor
Junta V.	Monzalbarba	SI	1990	NO	NO	NO
Junta V.	Movera	SI	1990	NO	NO	NO
Junta V.	Peñaflor	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Montañana
Junta V.	San Gregorio	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	San Juan de Mozarrifar
Junta V.	San Juan de Mozarrifar	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	San Gregorio, Juslibol (El Zorongo)
Junta V.	Torrecilla de Valmadrid	SI	1990	NO	NO	NO
Junta V.	Villarrapa	SI	1990	SI	Área de Urbanismo (2005-2014)	Casetas

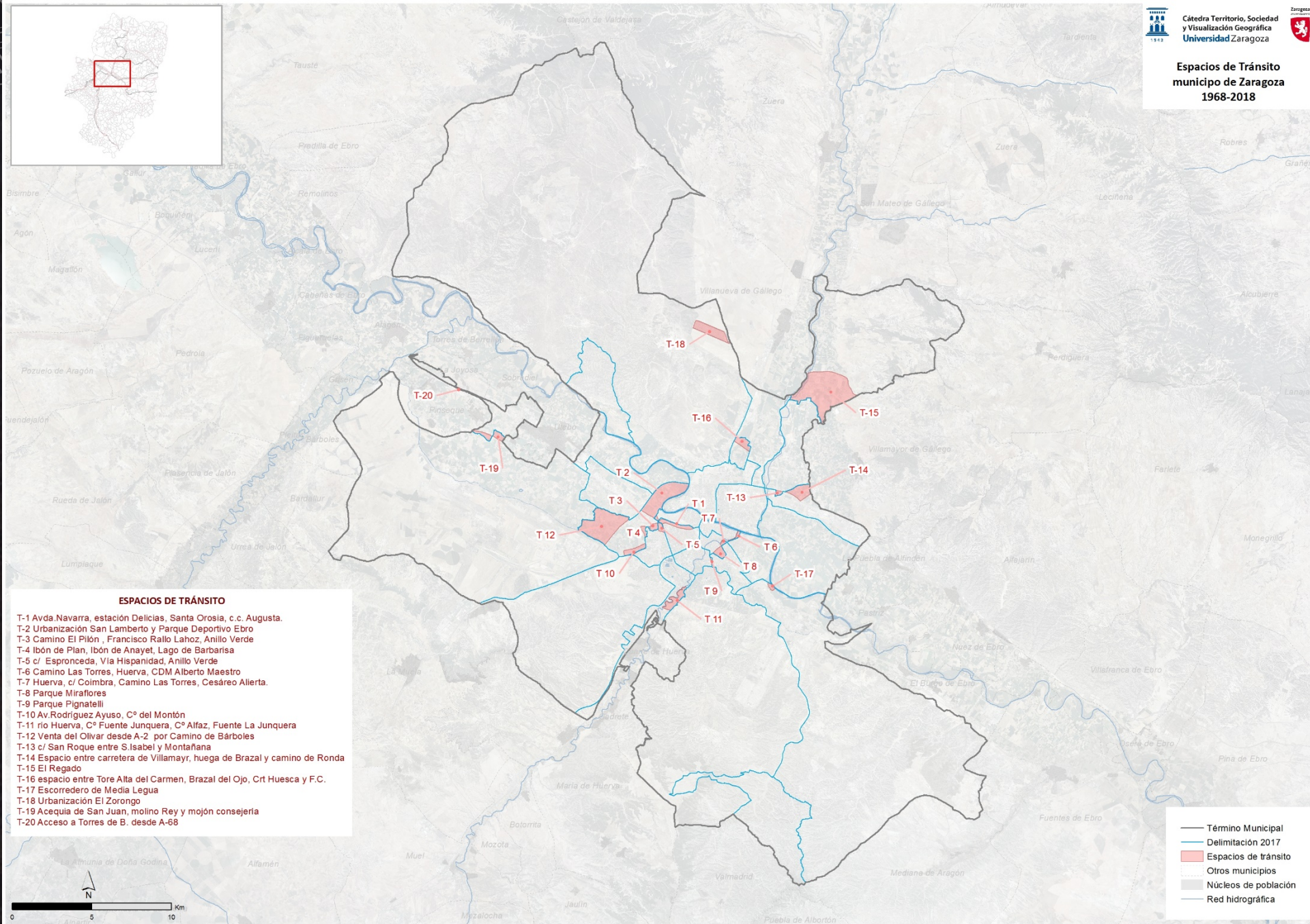
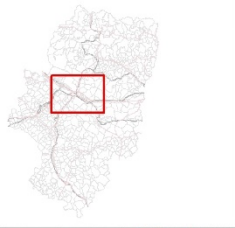


- T 1: Avda Navarra, estación Delicias, Santa Orosia, c.c. Augusta.
- T 2: Urbanización San Lamberto y Parque Deportivo Ebro
- T 3: Camino El Pilón , Francisco Rallo Lahoz, Anillo Verde
- T 4: Ibón de Plan, Ibón de Anayet, Lago de Barbarisa
- T 5: calle Espronceda, Vía Hispanidad, Anillo Verde
- T 6: Camino Las Torres, Huerva, CDM Alberto Maestro
- T 7: Huerva, c/ Coimbra, Camino Las Torres, Cesáreo Alieria.
- T 8: Parque Miraflores
- T 9: Parque Pignatelli
- T 10: Av.Rodríguez Ayuso, Cº del Montón
- T 11: río Huerva, Cº Fuente Junquera, Cº Alfaz, Fuente La Junquera
- T 12: Camino de Bárboles en Venta del Olivar / Miralbueno
- T 13 C/ San Roque en S.Isabel / Montañana



- T 1: Avda Navarra, estación Delicias, Santa Orosia, c.c. Augusta.
- T 2: Urbanización San Lamberto y Parque Deportivo Ebro
- T 3: Camino El Pilón, Francisco Rallo Lahoz, Anillo Verde
- T 4: Ibon de Plan, Ibon de Anayet, Lago de Barbarisa
- T 5: calle Espronceda, Vía Hispanidad, Anillo Verde
- T 6: Camino Las Torres, Huerva, CDM Alberto Maestro
- T 7: Huerva, c/ Coimbra, Camino Las Torres, Cesáreo Alieria.
- T 8: Parque Miraflores
- T 9: Parque Pignatelli
- T 10: Av.Rodríguez Ayuso, Cº del Montón
- T 11: río Huerva, Cº Fuente Junquera, Cº Alfaz, Fuente La Junquera
- T 12: Camino de Bárboles en Venta del Olivar / Miralbueno
- T 13 C/ San Roque en S.Isabel / Montañana

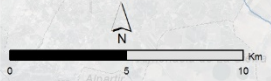
- - - V.Olivar (1990)
- - - La Almozara (1990)
- Delimitación 2017
- edificios construidos hasta 2017
- Espacios de tránsito
- Z. Verdes y E.Relación
- manzanero actual



ESPACIOS DE TRÁNSITO

- T-1 Avda Navarra, estación Delicias, Santa Orosia, c.c. Augusta.
- T-2 Urbanización San Lamberto y Parque Deportivo Ebro
- T-3 Camino El Pilon , Francisco Rallo Lahoz, Anillo Verde
- T-4 Ibón de Plan, Ibón de Anayet, Lago de Barbarisa
- T-5 c/ Espronceda, Vía Hispanidad, Anillo Verde
- T-6 Camino Las Torres, Huerva, CDM Alberto Maestro
- T-7 Huerva, c/ Coimbra, Camino Las Torres, Cesáreo Alieria.
- T-8 Parque Miraflores
- T-9 Parque Pignatelli
- T-10 Av.Rodríguez Ayuso, Cº del Montón
- T-11 río Huerva, Cº Fuente Junquera, Cº Alfaz, Fuente La Junquera
- T-12 Venta del Olivar desde A-2 por Camino de Bárboles
- T-13 c/ San Roque entre S.Isabel y Montañana
- T-14 Espacio entre carretera de Villamayr, huega de Brazal y camino de Ronda
- T-15 El Regado
- T-16 espacio entre Tore Alta del Carmen, Brazal del Ojo, Crt Huesca y F.C.
- T-17 Escorredero de Media Legua
- T-18 Urbanización El Zorongo
- T-19 Acequia de San Juan, molino Rey y mojon consejería
- T-20 Acceso a Torres de B. desde A-68

- Término Municipal
- Delimitación 2017
- Espacios de tránsito
- Otros municipios
- Núcleos de población
- Red hidrográfica



Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto
Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto
Dirección de Servicios de Información y Organización
Oficina de Información y Análisis Económico y de los Servicios
Observatorio de Estadística
Oficina del Plan Estratégico (EBRÓPOLIS)

María Pilar Alonso Logroño, María José Amorín Calzada, Aldo Arranz López, Diego Artigot Noguera, Félix Asín Sañudo, Teresa Bayarte Boncompain, Paloma Bozman López, María Cristina Cabello Matud, Juan José Calvo Miranda, José Luis Calvo Palacios, Alfredo del Campo García, María Dolores Campos Palacio, Rosa Carod Artal, Luis Alfonso Castellano Lafuente, Pablo Carrillo Sola, Javier Celma Celma, Carmen Cebrián Fernández, José Antonio Chanca Cáceres, José Luis Cordovilla Sicart, Jorge Dieste Hernández, Jorge Elía García, Mariano Espallargas Monserrate, Severino Escolano Utrilla, María Jesús Fernández Ruiz, Luis Carlos Fernanz García, Laura Fuertes Serena, Pilar de Gregorio Cestero, Sara González Vallejo, Mari Luz Hernández Navarro, José Ibáñez Almajano, Sara Illana Rangel, Jorge Alberto Jover Galtier, Laura Clara Jover Galtier, José Miguel Jover Yuste, Ondřej Kratochvíl, Carlos López Escolano, Elvira López Vallés, José María Llorente González, Carmelo Marcén Alberó, Rafael de Miguel González, Raquel Montorio Llovería, Daniel Mora Mur, Arturo Moreno Soriano, Luis Alfonso Moreno Soriano, Rubén Notívoli Bezares, Juan Ortíz Taboada, Fernando Paris Roche, Francisco Pellicer Corellano, Raúl Postigo Vidal, Juan Pradas de Jaime, Ángel Pueyo Campos, Javier Repollés Royuela, Mares Rodríguez Beltrán, Juan Rubio Val, José Luis Rubio Gracia, Santiago Rubio Ruiz, Pilar Sánchez-Ortiz Rodríguez, José Antonio Salvador Oliván, Celia Salinas Solé, Enrique Sánchez Oríz, Daniel Sarasa Fúnes, María Sebastián López, Pilar Serrano Muela, Jorge Solanas Jiménez, Julio Alberto Soria Lara, Fernando Tricas Lamana, Sergio Valdivielso Pardos, Ángel Alberto Virto Medina, Miguel Zarzuela Gil, María Zúñiga Antón



Gracias por su atención

**apueyo@unizar.es
servaldi@unizar.es**